

SESIÓN ORDINARIA N°01 - NEUQUÉN, Febrero 15 de 2016

CONCEJAL PRESIDENTE: Señores concejales, funcionarios del estado provincial, municipal, legisladores, a los trabajadores de la prensa y también especialmente a los vecinos de la ciudad que hoy nos acompañan, bienvenidos a todos a esta casa, siendo las 09 horas 54 minutos vamos a dar inicio a esta primera sesión ordinaria del periodo legislativo 2016 y a los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

- CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCOPRESENTE
- CONCEJAL BASCUÑAN, PABLOPRESENTE
- CONCEJAL DI LUCA, ORLANDOPRESENTE
- CONCEJAL DURAN, LUIS ALBERTOPRESENTE
- CONCEJAL FERRACIOLI, ANDREAPRESENTE
- CONCEJAL FERRARESSO, MARIA EUGENIAPRESENTE
- CONCEJAL GAMARRA, SEBASTIANPRESENTE
- CONCEJAL GARCIA CRESPO, PATRICIAPRESENTE
- CONCEJAL LAMARCA, MERCEDESPRESENTE
- CONCEJAL MALETTI, CECILIAPRESENTE
- CONCEJAL MARCHETTI, MARCELOPRESENTE
- CONCEJAL MONTECINOS, KARINAPRESENTE
- CONCEJAL MONTORFANO, SANTIAGOPRESENTE
- CONCEJAL PLAZA, LAURAPRESENTE
- CONCEJAL SANCHEZ, FRANCISCOPRESENTE
- CONCEJAL SCHLERETH, DAVIDPRESENTE
- CONCEJAL SCHPOLIANSKY, FERNANDOPRESENTE
- CONCEJAL ZINGONI, JUANPRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de los 18 concejales, y establecido el quórum legal vamos a dar inicio a esta primera sesión, les pido por favor silencio, para poder avanzar en el tratamiento del orden del día, el Primer Punto que nos convoca en esta mañana es el mensaje, el discurso del señor intendente Horacio Quiroga para dar formalmente inicio a este período de sesiones ordinarias. Voy a solicitar que la comisión de recepción nombrada y designada en la sesión preparatoria, conformada por los concejales Sánchez de NCN-PRO, Schpoliansky de UNE NQN PUEDE, Gamarra de PROPUESTA CIUDADANA, Lamarca del MOV.LIBRES DEL SUR, Di Luca del MPN y Montecinos de CC-ARI que por favor procedan a la puerta del recinto a acompañar al intendente para su ingreso al recinto, muchas gracias. Seguidamente voy a dar paso a la locutora para dar la bienvenida a las autoridades presentes y luego entonar las estrofas del Himno Nacional y Provincial. LOCUTORA: Reiteramos los buenos días a todos los asistentes en el marco del inicio del periodo legislativo 2016. Presidirá este acto el señor intendente municipal don Horacio Quiroga y contamos con la presencia del senador nacional Guillermo Pereyra, el ministro de Gobierno y Justicia Mariano Gaido, el intendente de Cipolletti Sr. Anibal Tortoriello, la presidenta del Concejo Deliberante Maria Lazaretti, el intendente MC Rodolfo de la Fuente, asimismo nos acompañan los diputados provinciales Ay7elén

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Quiroga, Carolina Rambeau, Juan Monteiro, Ramón Soto, Gloria Sifuentes, Damián Canuto, Jesús Escobar, Mariano Mansilla y Santiago Nogueira, señores secretarios y subsecretarios, señor Defensor del Pueblo doctor Ricardo Riva, Juez de Faltas doctor Federico Hauk, integrantes de la Sindicatura Municipal, Fiscal General de la Provincia doctor José Ignacio Gerez, además de integrantes de la Fuerzas Armadas y de Seguridad, invitados especiales y vecinos de la ciudad. Invitamos a todos los presentes ponerse de pie, para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino. A continuación entonaremos las estrofas del Himno de la Provincia del Neuquén. Señoras, señores pueden tomar asiento, a continuación retoma la palabra el señor presidente del Concejo Deliberante, concejal Schlereth.

CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias. Seguidamente y sin más trámites, cumpliendo lo establecido el Punto Uno de esta sesión voy a dar lugar para pasar al estrado a nuestro intendente Horacio Pechi Quiroga para su discurso inaugural.

INTENDENTE DE LA CIUDAD HORACIO QUIROGA: Señor presidente del Concejo Deliberante David Schlereth, señor senador nacional Guillermo Pereyra, señor ministro de Gobierno y Justicia Mariano Gaido, señores diputados provinciales, señores concejales, señor intendente de Cipolletti, amigo Tortoriello, gracias por acompañarme en esta apertura del periodo de sesiones, señor intendente MC doctor Rodolfo de la Fuente, señor Defensor Federal de la nación, doctor Pablo Matcowick, muchas gracias de acompañarme, señor Fiscal General de la provincia de Neuquén doctor José Gerez, gracias, José, señor Defensor del Pueblo doctor Ricardo Riva, señor Juez de Faltas Federico Hauk, señores integrantes de la Sindicatura municipal, autoridades de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, señor administrador del IMPS licenciado Mauricio Zeca, señora presidenta del Concejo Deliberante de Cipolletti María Lazaretti, señor presidente del Consejo Pastoral de Neuquén, pastor Claudio Ceballos, gracias por estar acompañando esta sesión, señores integrantes, periodistas, de los medios de prensa locales y regionales, en definitiva todos, queridos y queridas vecinas de la ciudad. En primer lugar gracias y al honor y la responsabilidad que me han dado los ciudadanos de ser elegido una vez más para administrar los destinos de la ciudad más importante de la Patagonia, me hago presente hoy en este recinto para informar a los señores concejales los principales lineamientos y acciones de gobierno que llevaremos adelante junto a este maravilloso equipo de trabajo que cuenta la ciudad en esta mi cuarta gestión al frente de la administración municipal. En lo personal y en lo político es un orgullo poder ser nuevamente participe del acto más importante en la vida institucional de la ciudad, que es la inauguración del periodo ordinario de sesiones. Ser intendente de Neuquén es un desafío apasionante, una ciudad de demandas permanentes, que no ofrece tregua, que no da respiro, que late las 24 horas del día los 365 días del año todos los barrios, absolutamente todos, el conjunto de los barrios es la ciudad y el conjunto de los vecinos de los barrios, fundamentalmente los integrantes de la cuadra, donde tenemos que empezar a ver las cosas lo más cercanas posible. Lejos quedo aquel pueblo grande que recibí cuando asumí mi primera intendencia en diciembre de 1999 cuando el asfalto que llegaba apenas a los límites del área céntrica,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

planes de viviendas salpicados en la aridez del oeste sin conectividad y sin servicios, ríos maravillosos a los que todos les dábamos la espalda, una capital sin lugares emblemáticos que nos identifiquen y con espacios públicos desvalorizados. A fuerza de obras, de transformaciones, de madurez, de aciertos, de errores corregidos fuimos evolucionando y la historia nos encuentra hoy convertidos en una gran ciudad con todo lo que esto implica. Este crecimiento vertiginoso, alimentado por quienes vienen a perseguir sus sueños de bienestar en este rincón de la confluencia desde el interior de la provincia, desde el resto del país y de países vecinos hace que todo lo realizado siempre parezca insuficiente, apelando a términos futboleros Neuquén siempre se le corre el arco, la ciudad ya no es la misma que hacen 16 años y los problemas tampoco son los mismos, por eso hablo de los desafíos permanentes, ahí está la ilusión y el entusiasmo que me sigue generando ser intendente de la ciudad, en este caso por cuarta vez, en ese marco la planificación es un elemento fundamental, los dirigentes políticos que ocupamos cargos electivos tenemos la obligación de pensar en los próximos cinco minutos pero también debemos pensar más allá de nuestro mandato, mas allá incluso de nuestras posibilidades, de nuestra existencia biológica, más que pensar en las próximas elecciones tenemos la obligación de pensar en las próximas generaciones, hacer lo contrario nos convierte en miserables. En el inicio de esta cuarta gestión, quiero anticiparle a los señores concejales que en el transcurso del mes de marzo daremos a conocer el plan quinquenal de obra pública para la ciudad donde ya hemos definido que haremos en este primer año, que son básicamente las obras incluidas en el presupuesto de 2016 y que fue aprobado por este Cuerpo en el momento de su tratamiento oportuno, con lo cual es importante comenzar el año con un presupuesto aprobado por los señores concejales. Si bien la iniciativa se concentra en la ejecución de obras el diseño del plan atraviesa transversalmente a todas las áreas del municipio que son las encargadas de darle fundamento y sustento a cada uno de los proyectos para su ejecución. El objetivo del plan quinquenal es la proyección de las políticas públicas de un gobierno, busca ordenar una agenda de acciones que considere al tiempo como variable principal y que permita encadenar elementos que actúan sinérgicamente en pos de un objetivo. En este punto quiero aclarar a los señores concejales que no interpreten que pretendo quedarme en el cargo durante 5 años ni nada por el estilo, aspiro sí, legítimamente, a que el próximo intendente que asuma en diciembre de 2019 reciba un paquete de obras en ejecución y los proyectos ejecutivos para transitar el primer año de su gestión, esto le dará previsibilidad a una ciudad que no puede detenerse por el cambio de mandato, de todas maneras me permite también la permanencia por decisión del pueblo de Neuquén que cuando me hice cargo de la administración por primera vez no teníamos recursos porque teníamos déficit, tuve que pedir plata al banco para pagar el aguinaldo de fines del 99 y tampoco tenía proyectos ejecutivos, que no son nada más ni nada menos que los planes, los presupuestos y los pliegos licitatorios para llevar adelante los actos de gobierno, que desde luego no son mágico son actos empíricos y me hubiera gustado en ese momento no haber perdido un año para llevar adelante la ejecución de los

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

proyectos ejecutivos, que en definitiva las ideas no se licitan, lo que se licita son los proyectos, el intendente que me suceda se va a encontrar con proyectos ejecutivos y con recursos de ahorro disponible para seguir ejecutando las obras que necesita la ciudad y que yo, oportunamente, no tuve, ni conté con esa ventaja que, supuestamente, tiene que dar la previsibilidad en materia de políticas públicas. Justamente la obra pública va a ser y es la impronta más fuerte de nuestro gobierno y en particular en lo que se refiere a dotar a la ciudad de una infraestructura vial que nos permita seguir mejorando las condiciones de conectividad, no tengo dudas que dentro de las prioridades sociales la obra pública es lo de mayor repercusión social tenga porque hay que traducir esto en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Lo hecho ha sido mucho, pero siempre falta y nunca alcanza, como ya he dicho eso es una de las consecuencias de habernos convertido de un pueblo grande en una ciudad, con todas las ventajas y las desventajas, con los que nos molesta y los que no nos molestan y fundamentalmente con los que venimos muy arraigado con una cultura de pueblo, yo nací en un pueblo muy pequeño y nos cuesta pensar en la escala de vivir en una ciudad y como decía en 1999 herede un pueblo grande que convertimos en ciudad. En ese marco sin lugar a dudas uno de los mayores desafíos planteados en la gestión que culminó el 10 de diciembre pasado fue haber iniciado el ensanchamiento del corredor Ramón Leloir, una obra clave para atender el crecimiento del tránsito en uno de los sectores de mayor desarrollo de la ciudad, que se ha convertido en un polo de inversiones inmobiliarias y con una alta concentración institucional prueba de esto es el Poder Judicial, este mismo Concejo Deliberante y establecimientos escolares. La complejidad de la obra ha hecho que los plazos de ejecución pensados originalmente se hayan extendido pero ya estamos en la parte final de Ramón, donde resta terminar el corrimiento de las líneas de alta tensión que están a cargo de Calf y que a finales de abril estaremos terminando la segunda etapa que es sobre Leloir entre Illia y Las Violetas y la tercera y última entre Las Violetas hasta Avenida Argentina, la que mayor dificultades presento, obviamente. A lo largo de la ejecución de las obras se han ocasionado incomodidades para los automovilistas y peatones, no se pueden hacer obras sin que nadie se dé cuenta, nos pasa en casa si queremos hacer alguna reforma, las incomodidades son inevitables, así que digo que una vez finalizada la obra se va a poder circular con seguridad. En forma paralela, hacia el oeste, en el transcurso del año estará finalizado también el nuevo acceso al barrio Alta Barda y Gamma, con lo cual este cordón nos va a resolver un punto crítico, el cruce de Ramón y la rotonda de Ruta 7. La obra que solucionará el problema es la construcción de un terraplén armado que nos permitirá elevar la traza de ruta 7 por sobre la rotonda existente previendo también el diseño de colectoras de ambas manos, el costo estimado de estas obras es aproximadamente de 150 millones de pesos que lleva a que sea muy difícil poder afrontarlo con los recursos propios, por lo que ya hemos mantenido conversaciones con el gobierno nacional al que le hemos presentado el proyecto para que analice la posibilidad de otorgar el financiamiento, financiamiento que por suerte la municipalidad de Neuquén cuenta con salud

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

en sus finanzas y tenemos capacidad de endeudamiento, el mismo criterio de mejoramiento sustancial de la red lo aplicamos en todos los sectores de la ciudad. Con ese horizonte como objetivo antes de que termine febrero iniciaremos una obra anhelada durante mucho tiempo por los vecinos de la zona oeste, la pavimentación de calle San Martín desde el Aeropuerto hasta Río Colorado, casi en el límite con Plottier, la primera etapa, que ejecutaremos este año llegará hasta el barrio Ferroviario y ya se comenzaron los trabajos preliminares que contemplan el relleno de la calle y la apertura de un canal de desagüe para evitar los anegamientos. La primera etapa que ejecutaremos este año llegará hasta el barrio Ferroviario y ya se comenzaron los trabajos preliminares que contemplan el relleno de la calle y la apertura de un canal de desagüe para evitar los anegamientos cuando llueve. Con esta obra, comenzaremos a cancelar una deuda histórica con los vecinos de ese sector. Y para la zona se sumarán otras obras viales trascendentales. En el segundo semestre llegaremos con el asfalto también a otra troncal fundamental del sector Oeste: Calle 4 o Lago Viedma, obra de la cual estamos realizando el proyecto ejecutivo. La primera etapa alcanzará desde Néstor Barros hasta el SUM de Almafuerde y el próximo año continuaremos hasta Crouzeilles. Quiero hacer, agregar un hecho, que la verdad a mí me hubiera gustado haber hecho una calle mucho más ancha pero tomo una medida inadecuada a los efectos urbanísticos de la ciudad el IPVU cuando otorgo y quiso, modificando la estructura de la calle que tenía previsto, agrandando los terrenos y achicando la calle, bueno, magia no se puede hacer, esta es una calle muy angosta, seguramente se va a incrementar las posibilidades de velocidad, así que tenemos que Calle 4 irá una de las paralelas vendrá y será parte del desafío llevar adelante la construcción que venga también sea asfaltada y con esto estamos solucionando prácticamente todo el problema de tránsito en el sector que genera el desplazamiento diario. También en el Oeste y durante la segunda parte de este 2016, iniciaremos la pavimentación de calle República de Italia, donde previamente deberemos realizar una obra de desagüe. En este caso las tareas están programadas en tres etapas: la 1° que haremos este año será desde Moritán a Godoy; en 2017 será la segunda desde Godoy a Rodhe y terminaremos en 2018 asfaltando desde Rodhe hasta Necochea. En el caso de la pavimentación de calle O'Connors, entre calle San Martín y la Ruta 22, que fue otro de los compromisos asumidos por nuestro equipo de gobierno para esta cuarta gestión, será ejecutada en su totalidad en el segundo semestre del presente año. Distintas obras de pavimento también se van a desarrollar en Confluencia, Villa Ceferino, Huiliches, El Progreso, Unión de Mayo, Valentina Sur, San Lorenzo, Melipal y Mercantiles. Yo recuerdo, tal vez no es que tenga más legitimidad que nadie pero la permanencia en las políticas municipales me hace hacer, por ahí, algunos ejercicios de memoria, cuando yo recién asumía como intendente de la ciudad, siempre apasionado con nuestra geografía, yo me paraba al lado de Canal 7, por esa zona, que obviamente era todo de tierra y de ahí veía abajo y la ciudad era un tierral impresionante, ahora tenemos lugares obviamente que donde no hemos hecho asfalto hay tierra pero uno no veía la tierra, y sin embargo, cuando uno hacía encuestas los vecinos no pedían asfalto, saben porque?, porque no

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

pensaban que un intendente, un gobierno municipal pudiera llevar adelante las obras de asfalto, entonces estaban esperando que los haga la provincia, de hecho las calles más importantes las hizo provincia, por ejemplo calle San Martín, calle Belgrano, y un montón de calles importantes de tránsito las hizo la provincia, jamás se le hubiera ocurrido a nadie pedirle el asfalto al intendente porque no había hecho nunca la intendencia asfalto, obviamente cuando nosotros empezamos a hacer subió el mayor requerimiento y la gente lo que más pide es asfalto, pero no se hagan problema, si lo sabemos hacer, yo recibí la ciudad con 1500 cuadras de asfalto tenemos ahora 7500 asfaltadas, así que tendremos alguna experiencia para llevar adelante esas obras. No puedo dejar de mencionar, dentro de lo que es la estructura vial, que es de gran importancia y con un fuerte contenido simbólico para la ciudad -que estamos comenzando a ejecutar-, la apertura de calle Lanín, que atraviesa las calles del Ejército, acá hay integrantes del Ejército Argentino, muchas gracias por esa comprensión, de estar al tanto de las necesidades de la ciudad. Han tenido que pasar 41 años desde que se comenzó a advertir la necesidad de abrir esta calle, acá está mi amigo De la Fuente, que siendo intendente en esa época también estaba pensando en abrir la calle, por las circunstancias que sean, incluidas mis tres gestiones, no lo habíamos podido concretar, así que esta obra, es una obra sencilla desde el punto de vista de la ingeniería pero la burocracia, la indiferencia, la incomprensión, la falta de sentido práctico se encargaron de postergar en el tiempo con el consiguiente perjuicio para el desarrollo vial de la capital. La habilitación de esta calle traerá aparejado un gran alivio para los vecinos, especialmente de Valentina Sur, pero yo diría de todos los vecinos que viven al sur de la ruta 22. La obra va a aportar al descongestionamiento de la Ruta y nos permitirá contar con un nuevo corredor de casi 10 kilómetros conformado por Lanín - Copahue que unirá Valentina Sur, que es tal vez uno de los barrios más oeste, en el extremo de la ciudad, con Confluencia, que es el barrio que está en el este. Valentina limita con Plottier, Confluencia limita casi con Cipolletti. De acuerdo al convenio que firmamos el pasado 1 de febrero con el Ejército, la apertura al tránsito de calle Lanín se producirá una vez que el Concejo Deliberante apruebe la condonación de deuda que esta repartición mantenía con el municipio, por lo que solicito a los señores concejales que tengan la voluntad de darle rápido tratamiento a esta iniciativa que le permita a la ciudad incorporar cerca de 20 mil metros cuadrados y mejorar la conexión de los barrios tal cual hacía referencia y evitar la sobre y innecesaria utilización de la Ruta 22. A partir de nuestra tercera gestión nos hemos centrado no solamente en obras de asfalto y apertura de calles, sino que hemos sumado otro elemento de relevancia a la hora de pensar en un mejoramiento integral de la movilidad urbana: la construcción de bicisendas. Nuestro plan maestro contempla la ejecución de 61 kilómetros de bicisendas y ciclovías que unirán la ciudad y los primeros pasos que dimos nos muestran que estamos en el camino correcto. A la bicisenda y ciclovía que conecta Avenida Olascoaga con el puente carretero, le incorporamos el nuevo trazado que ya finalizamos entre Avenida Olascoaga y la Terminal de Ómnibus, que le ha cambiado la cara a este sector de la ciudad. Ahora durante todo el día, pero especialmente en

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

horas de la tarde, se puede ver a cientos de vecinos que utilizan el recorrido no sólo para andar en bicicleta sino también como un sendero peatonal para realizar ejercicio, vida sana en definitiva, como ocurre con Parque Norte, con la Isla 132, los vecinos ya se apropiaron de la senda y la hicieron suya. Mientras tanto, actualmente estamos avanzando en la construcción de la nueva bicisenda del Oeste. La obra comenzó en Novella y Rodhe, llegó hasta Godoy –donde estamos trabajando por estos días- y desde allí va a seguir hasta Avenida del Trabajador. En ese punto continuará hacia el este hasta Moritán, desde donde seguirá hacia el sur hasta calle 12 de setiembre, culminando el recorrido para unirse con la bicisenda que corre paralela a las vías. De esta manera, ofrecemos a nuestros vecinos la infraestructura y las comodidades para utilizar un medio alternativo de transporte que como valor agregado le significa un aporte al cuidado de su propia salud. En materia de desagües pluviales, para aliviar la situación de sectores que habitualmente se ven afectados por la acumulación de agua cuando se registran lluvias intensas, este año llevaremos adelante el plan que incluye: construcción de pluvial de refuerzo en calle San Martín, entre Combate de San Lorenzo y Anaya; desagüe de refuerzo en calle Lorenzo Aguilera y Automóvil Club Argentino, entre San Martín y Belgrano; pluvial en calle Casilda, entre República de Italia y Concordia y Concordia, entre Casilda y Moritán; desagües y defensas en Rincón de Emilio; entubamiento del canal Pastor Pluis, entre la Laguna de San Lorenzo y Rodhe; desagüe en calle Estanislao López, Marie Curie y Saavedra en la zona del barrio Militar; y desagüe pluvial de calle Racedo, entre Novella y Lagunas de San Lorenzo. Además ya estamos finalizando los proyectos ejecutivos de desagües en Ricchieri y Obrero Argentino; la tercera etapa de entubamiento del canal Tronador entre Belisle y Chocón y la cuarta etapa entre Chocón y el arroyo Villa María; y un pluvial de 4 kilómetros de extensión que atravesará parte de la ciudad de Norte a Sur y que irá desde Colón y República de Italia (en proximidades de la Ciudad Ministerial) hasta Ignacio Rivas y arroyo Durán. Fijense que cuando hablamos de etapas hablamos de la cuarta, de la tercera, de la segunda, es decir ya ha habido en todos estos casos un inicio de obra, que en definitiva es la continuidad de las obras que con esfuerzos presupuestarios ya se vienen realizando. En el marco del plan de revalorización de los espacios públicos y de la nueva relación que construimos entre la ciudad y el río, el próximo jueves 18 –en la previa de la cuarta edición de nuestra Fiesta de la Confluencia- inauguraremos la ampliación del Paseo Costero, en el viejo Balneario Rio Grande, entre Avenida Olascoaga y La Pampa, en un momento que será histórico para la ciudad, en mis 60 y uno poco mas de vida nunca había logrado ver, pasar de Olascoaga hasta Pampa, por lo tanto no había acceso público al río, ahora lo va a haber. Se trata de un punto del río, como decía, al que ningún neuquino había tenido acceso de manera libre en las últimas décadas y que ahora podemos incorporar al patrimonio de la ciudad después de un acuerdo – a través de Cordineu- logramos un acuerdo con la familia Álvarez, familia pionera a la que le agradezco la cesión realizada, y además con el acompañamiento de los señores concejales que aprobaron este acuerdo de este convenio. El espacio tiene las mismas características

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

urbanísticas que la rambla de la Isla 132 y la remodelación del balneario Río Grande, con la extensión de calle Democracia hacia el oeste, senda peatonal, bicisenda, iluminación y mobiliario urbano de excelente calidad, es la conformación de elementos indispensables para que un espacio público tenga jerarquía de tal, que la gente se lo apropie y siente que todos somos propietarios igualitarios de ese espacio público donde no hay distinciones. De manera inmediata, porque estamos entusiasmados, porque tenemos muchas ilusiones, queremos dar inicio a la próxima etapa, que será entre La Pampa y Los Cipreses. En ese caso, las tierras frente al río son propiedad del municipio pero se acordó con los privados que van a desarrollar sus lotes que la cesión del 25% de la superficie a lotear que deben realizar a Cordineu sea a través de la ejecución de las obras que nos permitirán dar continuidad al proyecto, por lo tanto manos a la obra, en marzo ya estaremos trabajando en la continuidad del Paseo Costero al que hacía referencia. De esta forma estaremos cada vez más cerca de concretar el sueño de poder unir el balneario Albino Cotro con el Sandra Canale, dando un nuevo valor a la costa de nuestro Limay, recuperando los genes que están en nuestros orígenes porque Neuquén es –precisamente- la barda y el río, un río al que durante gran parte de nuestra historia le dimos la espalda y que ahora ya incorporamos a nuestra vida cotidiana. Sin lugar a dudas que, fuera de las obras viales, el principal proyecto que comenzaremos a concretar este año y que identificará fuertemente esta cuarta gestión, es la construcción de la nueva sede del municipio en el corazón del Oeste, en la elevación que encontramos en el predio de propiedad municipal ubicado en Godoy, Búffolo, Quimey y 1 de mayo. Frente a la incredulidad de muchos que lo calificaban simplemente como un anuncio de campaña, ya estamos dando los últimos retoques al proyecto ejecutivo y en el mes de abril licitaremos la primera etapa del edificio, que incluirá el movimiento de suelos, la construcción de las bases y parte de la infraestructura complementaria que necesitamos encarar, sobre todo vinculada a los accesos. Será un edificio multipropósito que albergará también un auditorio, un centro cultural y de actividades deportivas. La decisión política que tomamos de llevar el emblema del poder institucional a la zona de mayor crecimiento demográfico de los últimos años, no significa simplemente el traslado de una sede administrativa. Se vincula a otro objetivo: convertir al municipio en el motor del crecimiento equilibrado de ese nodo de desarrollo de nuestra capital y terminar con las diferencias ficticias que –a base de mentiras- durante años se alimentaron desde distintos sectores políticos acerca de una teórica ausencia del municipio en la zona Oeste. El Estado municipal ha estado presente allí de manera notoria y eso se puede comprobar simplemente revisando las ejecuciones presupuestarias, sobre todo en materia de obra pública, señores concejales, no hay nada más empírico que trasciende las fantasías bien intencionadas que la ejecución presupuestaria, la cuenta de inversión, donde además lo vamos a publicar on line para que la gente sepa cuanto es la inversión mes a mes de cada una de las obras, en cada lugar y que porcentaje contribuye con el cumplimiento fiscal de los ciudadanos de cada uno de los sectores geográfico de la ciudad. La otra parte de esta decisión se encuentra en la transformación del actual

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

edificio del Palacio Municipal al que pretendemos convertir en un templo de la innovación, de la industria del diseño, de la creatividad y del arte moderno. Cuando termine el discurso voy a aceptar todas las preguntas que requieran los señores periodistas y los vecinos. La otra parte de esta decisión se encuentra en la transformación del actual edificio del Palacio Municipal, y lo estoy repitiendo por si no se había escuchado bien, al que pretendemos convertir en un templo de la innovación, de la industria del diseño, de la creatividad y del arte moderno. Quienes gobernamos debemos abrir nuestras cabezas para ser receptivos y escuchar las nuevas demandas, sobre todo de los más jóvenes. El Estado –en todos sus niveles- debe brindarle las herramientas para el desarrollo inicial de sus inquietudes y acompañarlos en sus primeros pasos porque ellos pueden aportar, y mucho, al modelo de ciudad que pensamos para las próximas décadas. En una capital en constante crecimiento la prestación de los servicios públicos ocupa un rol esencial en la vida cotidiana de los vecinos. El 2015 fue un punto de inflexión para el servicio de transporte público a partir de la determinación de este gobierno municipal de atenuar el monopolio y la exclusividad en el servicio de la empresa Autobuses Santa Fe y, en un acuerdo, de ambas partes, con la concesionaria, se otorgó la prestación de los ramales 2 y 17 a Pehuénche. Esta empresa incorporó 12 nuevas unidades al sistema y los 9 que Autobuses Santa Fe tenía afectados a esos ramales, se destinaron a reforzar los recorridos de la zona oeste, donde se concentra el 70% de los usuarios del servicio. En este año, a partir de la creación de la flamante Secretaría de Movilidad Urbana, tenemos planteado el objetivo de incorporar una nueva empresa o alguna que este prestando, el caso de Pehuénche, para atender los ramales 15 y 13, replicando idéntico mecanismo al utilizado en la zona este de la ciudad, es decir incorporar 10 nuevos colectivos y aquellos que Autobuses Santa Fe utiliza actualmente para atender estas líneas, afectarlos a reforzar los recorridos de la zona Oeste. Debo recordar que me refiero a la zona Norte de la ciudad, barrio Copol, 14 de Octubre, Mercantiles, Alta Barda y Parque Industrial. En principio las conversaciones se están manteniendo con Expreso Colonia, pero también estamos charlando con la empresa Pehuénche que ya está prestando un servicio en la ciudad, pero si no podemos avanzar en breve, ya hay, también, otras empresas interesadas en sumarse al sistema. Definida esta situación, y precisamente con las unidades que hoy cubren esos ramales, de manera inmediata podremos hacer realidad la implementación de la línea 503, un servicio directo que partirá de Novella y Necochea llegando al centro a través de un corredor de calle Belgrano. En el marco de la nueva relación con el gobierno nacional, del cual me siento orgulloso de ser parte de este proceso institucional de Argentina a través de Cambiemos, a través del presidente Mauricio Macri, quiero decir que seguiremos trabajando para concretar el ansiado proyecto de poner en marcha un Metrobus en la ciudad. A la reunión que mantuvimos en diciembre pasado con el Ministro de Transporte, Guillermo Dietrich, le han seguido distintos encuentros con sus equipos técnicos que nos han permitido comenzar a dar forma al proyecto ejecutivo. Varios son los puntos que hemos puesto a consideración de los técnicos de Nación para su análisis con el objetivo de seguir mejorando el

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

servicio de transporte público. En lo que se refiere concretamente al Metrobus, estamos trabajando en dos alternativas: hacerlo funcionar sobre la multitracha de la Ruta 22, manteniendo 2 carriles de ida y vuelta solamente para autos, o bien sobre calle 12 de setiembre Norte y Sur que quedarían como exclusivas para el tránsito del transporte público, sería descongestionar en gran parte las arterias sobrecargadas San Martín, Belgrano e incluso Antártida Argentina. También queremos mejorar la velocidad de tráfico de los colectivos por lo que está bajo estudio la implementación de carriles exclusivos en Belgrano y en Antártida Argentina. Queremos replicar la experiencia exitosa de la Capital Federal, pensando en la ciudad regional con un servicio de transporte público que ofrezca regularidad, agilidad y seguridad. Ayer cuando hablaba con el intendente Tortoriello de estos aspectos y otros más que hacen a la complementación y coordinación entre dos municipios vecinos, casi parientes, que los divide un río y dos administraciones provinciales distintas, entonces esto llama a la necesidad de encontrar, de poder traspasar, de poder superar las instancias burocráticas, que a veces impiden, tratándose de dos administraciones provinciales distintas, le vamos a buscar la vuelta y yo confío en que la buena tónica y la lógica se van a imponer sobre todas las cuestiones normativas que a veces la burocracia nos condiciona. Hoy también estamos dando inicio a otro hecho de relevancia que impactará en el servicio de transporte público como es la implementación de la tarjeta SUBE que permitirá abonar el pasaje con el mismo medio en las empresas locales y regionales y también en el tren interurbano. En distintos puestos que hemos habilitado en las reparticiones municipales, estamos comenzando con la entrega gratuita –por única vez- de 90 mil tarjetas SUBE, en reemplazo de las tarjetas Monedero. Hay ochenta y tantos mil beneficiarios del sistema por lo tanto si nos ha provisto el gobierno nacional de 90 mil quienes vayan y soliciten hasta 90 mil van a ser gratuitas después de las 90 mil habrá que, es conveniente leer y sumarse porque la municipalidad pone a disposición toda la información, es como el tema no hay peor ciego que el que no quiere ver. Desde hoy y hasta el 29 de febrero convivirán los 2 sistemas, por lo tanto no hay tanto apuro, no hay que ir corriendo. Después de esa fecha, el boleto de colectivo solamente se podrá pagar con la SUBE. Además, hasta el 31 de marzo los usuarios podrán solicitar la devolución de los saldos disponibles a Monedero y el 30 de abril será la fecha límite para la entrega de las SUBE. Los lugares habilitados para la operación de recambio son el Palacio Municipal, la Terminal de Ómnibus, la Delegación de Novella y Godoy, la Delegación El Progreso, la oficina de Turismo ubicada en Olascoaga y las vías, las oficinas del Jucaid para la atención a las personas con discapacidad y en la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Comahue para quienes son beneficiarios del boleto universitario. Para garantizar la atención a los miles de usuarios que deben hacer el trámite, hemos dispuesto además la instalación de centros de gestión en distintos puntos de Valentina Sur, Don Bosco III, Confluencia, Parque Industrial, Valentina Norte Rural, San Lorenzo Norte y Sapere. Pasado ese plazo del 30 de abril, los interesados podrán comprarla en cualquiera de las bocas de expendio habilitadas. Con la SUBE se mantiene la gratuidad del pasaje para las personas con discapacidad y la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

tarifa diferencial para los estudiantes primarios, secundarios, terciarios y universitarios. También tendrán beneficios en el precio del boleto los jubilados, pensionados, beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo, empleadas domésticas y ex combatientes de Malvinas. La diferencia es que a partir de ahora, pasaremos del subsidio a los subsidiados, lo que permite que el beneficio lo reciban directamente los usuarios en su tarjeta personalizada y no las empresas, aportando mejor transparencia a la administración de los fondos públicos. Además, con el nuevo sistema, el municipio se ahorrará \$9.600.000 al año porque la comisión que se le abona a Nación Servicios por la SUBE se aplica solamente sobre la tarifa y no incluye los subsidios nacionales, como ocurría con la anterior concesión, que establecía un criterio contractual donde todavía no existían los subsidios nacionales y traía aparejada esta consecuencia que, lamentablemente, pero jurídicamente había que afrontar. Como ciudad cabecera del Gran Valle de la Patagonia, y pensando en el mediano plazo, aspiramos a la existencia de un sistema regional de transporte público que contemple el funcionamiento de toda la región. Con ese objetivo estamos organizando un primer encuentro que se concretará entre fines de este mes y principios de marzo y del que participarán representantes del gobierno nacional, de las dos provincias (Neuquén y Río Negro), invitando a los municipios de Centenario, Plottier, Cipolletti, Fernández Oro, Vista Alegre y Senillosa. Para evitar frustraciones como las que se han dado en el pasado, apuntamos a un trabajo conjunto que sea ejecutivo y no un estado de asamblea permanente. Y para lograr avanzar considero fundamental el involucramiento del gobierno nacional que ya aceptó formar parte de esta mesa de trabajo. En lo que se refiere al servicio de taxis y remises, debo informar con gran satisfacción que, después de un proceso que se anticipaba conflictivo pero que se terminó resolviendo en buenos términos, finalmente el 100% de las unidades en servicio cuentan con el GPS instalado o con el contrato firmado para su instalación. Esto nos permitirá a través del Centro de Monitoreo, hacer un seguimiento durante las 24 horas de todo el sistema de transporte público: colectivos, taxis y remises, para tratar de fortalecer donde sea necesario, donde vemos que hay más demanda que oferta, eso es información electrónica fundamental para advertir sobre estos problemas. Los propietarios comprendieron que la iniciativa del GPS por parte del gobierno municipal no era en contra de nadie sino a favor del servicio y sus usuarios. Con ese mismo horizonte, acordamos la implementación de cursos de capacitación en conducción, atención al pasajero y turismo, que será un requisito obligatorio para los choferes actuales y un requisito para quienes tramiten la credencial en el futuro. Esta iniciativa la pondremos en marcha durante la primera quincena de marzo. Los taxistas son parte de la carta de presentación de la ciudad sobre todo para la gente que viene de otros lados y necesita información, el taxista tiene que comprender que él también es Neuquén, porque Neuquén somos cada uno de nosotros, la suma de cada uno de nosotros es la ciudad. También de manera conjunta, se trabajó en la implementación de un diagrama de servicio para los sábados, domingos y feriados que nos permitirá contar con un mínimo de unidades por sectores, solucionando el faltante de coches taxis trabajando durante estos días. En

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

materia de agua y saneamiento, no nos vamos a dar por vencidos y seguiremos apostando a un acuerdo con el gobierno provincial que nos permita firmar con el EPAS un contrato de concesión del servicio que establezca claramente las pautas de inversión, características de la prestación, régimen tarifario, sanciones por incumplimiento, entre otras variables. Como cabeza del poder concedente, como titular del poder concedente tal lo establece la Carta Orgánica Municipal, sancionada en el año 95, tipifica al servicio de agua y saneamiento como un servicio municipal que tiene la obligación de prestar por sí o por terceros, pero como decía como cabeza del poder concedente reitero que estamos dispuestos a otorgar una concesión hasta 40 años si es necesario, con el objetivo de que el prestador pueda desarrollar las herramientas financieras que necesite para hacer frente a las inversiones que demanda una ciudad en permanente crecimiento. Queremos que el EPAS siga siendo una empresa del estado provincial pero atada a un contrato de concesión que establezca derechos y obligaciones de las partes para dar previsibilidad a esta relación. Queremos que lo recaudado por lo que pagan los vecinos de la ciudad de Neuquén se invierta en obras para esta capital únicamente, y si no hay contrato, como última opción, ratifico que prefiero que se transfiera el EPAS al municipio -sin cargas laborales- y estaríamos en condiciones de hacernos cargo del servicio en un plazo de 1 año. Es decir si no es posible firmar un contrato de concesión aceptaríamos la responsabilidad de municipalizar el servicio a través de una empresa autárquica y en ese caso correría de nuestra parte, con absoluta responsabilidad, llevar adelante la prestación. Debo recordar, en relación a este tema, que existe un marco regulatorio del servicio de agua y saneamiento, sancionado por el Concejo Deliberante a través de la ordenanza 12.395 del año 2011, que reconoce como único prestador al EPAS. A esto se agrega un nuevo elemento contenido en las Disposiciones Complementarias Transitorias y Finales de la Constitución Provincial, en la reforma del año 2006, en el inciso IV) de dicho apartado establece claramente que: "Las actuales concesiones o autorizaciones para la prestación de los servicios públicos de distribución de energía eléctrica, agua potable y de saneamiento, vigentes o prorrogadas, u otorgadas de cualquier modo por los municipios a sociedades cooperativas integradas por vecinos usuarios de las mismas o entes autárquicos provinciales, quedan extendidas en forma directa y automática por un período máximo común de diez (10) años, contados desde el día de entrada en vigencia de las reformas de esta Constitución". Es decir que la prórroga fijada por esta cláusula en la reforma de la Constitución fija como vencimiento el próximo 4 de marzo, aspiro a que antes de esa fecha, por lo menos, tengamos la decisión conjunta y coordinada con el gobierno de la provincia para dar, de una vez por todas, por finalizada esta discusión de cuál es la responsabilidad, cuales son los deberes y cuáles son los derechos del concesionario y del concedente. Por lo tanto, esta situación no admite más dilaciones, estoy convencido, desde luego, de la buena voluntad del señor gobernador y su equipo de gobierno para lograr un acuerdo que permitirá fijar reglas claras de juego y que - sin ninguna duda- va a mejorar la calidad de la prestación que reciben los vecinos. Con la llegada de este 2016 pusimos en

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

marcha un cambio trascendental en otro servicio público de la ciudad, con el inicio de la separación de los residuos en origen, es decir la basura. Es una apuesta a largo plazo que marca una modificación de los hábitos culturales de la población. Lo importante es que dimos el primer paso. Seguramente podrán existir algunas modificaciones en la implementación operativa porque en este proceso estamos aprendiendo, pero debe quedar en claro que esta decisión es irreversible y no tiene marcha atrás. ¿Por qué separamos? El objetivo es poner en valor las cualidades de los residuos y sobre todo disminuir la cantidad que se incorpora diariamente al relleno sanitario, prolongando la vida útil de las cavas. Además apuntamos a mejorar la calidad de vida de las personas que de manera informal actualmente se dedican a la separación, garantizando su incorporación a la economía formal a través de la conformación de una cooperativa, en una tarea donde contamos con el asesoramiento técnico de la Universidad Nacional del Comahue y que mejorará sustancialmente sus condiciones de trabajo cuando pongamos en funcionamiento la planta de separación mecánica que ingresó en la última etapa de su instalación. Con la puesta en marcha del Centro Ambiental Neuquén, que tiene capacidad para tratar 50 toneladas diarias de basura, la ciudad se consolida a la vanguardia entre las capitales del país en materia de tratamiento de residuos, es decir vamos a estar encabezando este tratamiento que llevamos a cabo con los residuos. Y además no puedo dejar de mencionar que, como complemento, en el Centro Ambiental Neuquén hacen 3 años que se produce biogás, con el desconocimiento de la mayoría de la población, pero con los residuos orgánicos, los degradables, se está logrando biogas utilizando los gases que se generan con la basura del relleno, y esto nos permite obtener la energía que utiliza el mismo predio, en una ecuación más que favorable para el cuidado de nuestro ambiente. En biogás estamos generando aproximadamente el equivalente a 7 mil litros de gasoil por mes. Para que cualquier gobernante pueda cumplir con el plan que puso a consideración de los ciudadanos, tanto en materia de obras como de servicios, es fundamental el manejo responsable y eficiente de los públicos. No hay recetas mágicas en administración y obviamente tampoco en política. El secreto es el de siempre: no se puede gastar más de los recursos que ingresan. Hay que alejar cualquier atisbo de populismo en la administración de los recursos del Estado, porque la plata se termina yendo en humo y el humo desaparece y nadie sabe dónde queda la inversión, es decir queremos estar en la antítesis del populismo, pensando que la administración no se puede ni debe medirse en cosas concretas. En este punto quiero tomarme unos minutos ante los señores concejales para hacer un detallado repaso sobre cuál ha sido en los últimos años la evolución de la situación económica y financiera de la Municipalidad de Neuquén y cómo se encuentra en la actualidad. Cuando asumimos en diciembre de 2011, las cuentas del municipio presentaban un déficit de 36 millones de pesos. Las disponibilidades y créditos de corto plazo no alcanzaban para cubrir las deudas generadas por los gastos normales y habituales del funcionamiento. A su vez, las Disponibilidades, las Inversiones Temporarias y los Fondos Fiduciarios cubrían sólo el 48,32% de la deuda total de corto Plazo. Con una

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

cuidadosa planificación financiera y manteniendo un orden en el manejo de las finanzas, con una agresiva política fiscal que permitió el incremento de los recursos y profundizando el control de los gastos, pudimos revertir la situación heredada. El cierre del ejercicio fiscal 2015 muestra que hemos podido sostener en el tiempo el incremento de los recursos corrientes y la disminución de los gastos corrientes, preservando el superávit fiscal y manteniendo siempre equilibradas las finanzas del municipio, ya que la composición de las disponibilidades, inversiones temporarias y fondos con afectación específica y las acreencias de corto plazo superan el total de la deuda, es decir que la sumatoria de la deuda flotante y la deuda pública. Hoy las existencias financieras superan un 285 % superior a la totalidad de la deuda del municipio. Aquí quiero mencionar que en nuestra gestión la deuda pública disminuyó un 74%, pasando de un stock de 23,68 millones de pesos existentes al 07/12/2011 a 10,27 millones de pesos al 31/12/2015. De esta deuda \$ 9,02 millones corresponden al Ejecutivo, comprendiendo convenios de refinanciación de aportes previsionales con el IMPS por pago de montos resultantes de los juicios por el pago de las sumas no remunerativas aprobados por el Superior Tribunal de Justicia y \$ 1,25 millones que comprende deuda generada por el Concejo Deliberante en sus sucesivas gestiones –hasta el año 2013- de la que hizo cargo el Ejecutivo de dicha gestión. Debo decir de todas maneras que la situación del Concejo Deliberante, en esta materia ha tenido una llamativa transformación, a través de los señores concejales y la presidencia del Concejo ha logrado resolver muchas de estas cuestiones que traían de arrastre de ejercicios anteriores. Por lo tanto, después de cuatro años, el esquema de financiamiento de la Municipalidad al 31/12/2015 es totalmente diferente al que nos encontramos al 09/12/2011, y las cuentas muestran un superávit del orden de los 416.330.000 pesos. De esta manera, estamos preparados para afrontar las vicisitudes de un primer semestre de este año 2016 que asoma como muy complejo, al menos con necesidades que se vayan focalizando las situaciones, que se vayan aclarando los panoramas, de una situación heredada de alta incertidumbre y desarticulación que existe en las cuestiones macroeconómicas en la Argentina, pero decía y esto lo voy a repetir porque esto marca una previsibilidad, estamos preparados para afrontar las vicisitudes de un primer semestre que asoma como muy complicado desde el punto de vista económico y financiero, y nos encontramos en condiciones de cumplir con las metas fijadas por la gestión, que son, nada más y nada menos, que las incluidas en el presente presupuesto, que podemos garantizar con los recursos propios, el total cumplimiento de estas metas, esto pudo llevarse a cabo atento a la política fiscal que lleva adelante nuestra gestión de seguimiento y control de los contribuyentes morosos, manteniendo los beneficios otorgados a los contribuyentes cumplidores; la no implementación de moratorias de ningún tributo para evitar la histórica especulación, emisión de intimaciones de deuda para quienes tienen una probada capacidad contributiva; emisión de certificados de deuda de los contribuyentes morosos; cobros por la vía judicial; cruzamiento de información con la Dirección Provincial de Rentas, implementación de controles cruzados con

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

incorporación de herramientas tecnológicas para evitar evasiones y elusiones y la profundización del convenio con el Registro de la Propiedad Automotor. Como resultado de lo actuado, puedo informar que a lo largo de 2015 se ha logrado alcanzar un nivel recaudatorio de los tributos corrientes propios municipales con un incremento del 51% en comparación a las metas logradas en el año 2014. Y los contribuyentes pagan porque encuentran un gobierno presente, que da respuestas y vuelca los recursos en obras y servicios que mejoran la calidad de vida, lo dicen las cuentas de inversión y el control presupuestario. Debo mencionar además que la buena salud de las cuentas municipales se ha logrado a pesar que aún tenemos pendiente de cobro deudas importantes de organismos provinciales por un monto de 35 millones de pesos, deudas de la Nación por el reembolso de obras financiadas por organismos nacionales que fueron afrontadas por el gobierno municipales por casi 30 millones de pesos (que el nuevo gobierno nacional se comprometió a cancelar en el corto plazo) y la deuda de la cooperativa CALF que al cierre del ejercicio le adeuda al municipio 55.420.000 pesos. En relación a este último caso, actualmente estamos trabajando en un acuerdo de cancelación que podría contemplar el pago parte en efectivo y parte con obras que mejoren el servicio eléctrico en distintos sectores de la ciudad incluidos en el plan de normalización de asentamientos irregulares, que yo hoy hablaba, y lei una información de opiniones que habla de tomas ilegales, yo no sería tan drástico, diría en situaciones irregulares y no ilegales, porque si uno dice ilegales hay configurado un delito, si se dice situaciones irregulares hay distinta forma de encararlo, yo para ser muy preciso y hablar con propiedad de cada una de las cuestiones cuando se refiere a cuestiones de carácter público, por lo tanto, como decía estamos trabajando en un acuerdo para la cancelación, que podría contemplar el pago de una parte en efectivo y parte con obras que mejoren el servicio eléctrico en distintos sectores de la ciudad, incluido el plan de regularización de asentamientos que estamos llevando adelante en el marco de la Unidad de Gestión de Regularización Dominial creada por ordenanza por este cuerpo legislativo. Sé que también hay inquietudes respecto de si conseguimos ya financiamiento de organismos nacionales, voy a venir a hablar con los señores concejales cuando así lo requieran en el pleno o en las comisiones, por teléfono o cuando ustedes consideren oportuno para informar las cosas que estamos haciendo en Nación, no queremos relatar viaje por viaje, sino seria un relator de trámites, queremos informar cuando se haya logrado con mayor precisión que es lo que se va a hacer, con que recursos y cuanto va a poner el municipio, lo que quiero a los concejales que se queden tranquilos, que cuando yo voy a Buenos Aires no voy a pedir plata para pagar sueldos y sostener gastos corrientes, voy para hacer inversiones de carácter social y que son simplemente eso, inversiones. Hablando de sueldos, en el último acuerdo, hablando de política salarial, en agosto de 2015 otorgamos, quiero hacer una mención, en este equilibrio de las finanzas ha habido un elemento importante que quiero destacar que es la actitud responsable y la madurez que han mostrado las autoridades del Sindicato de Trabajadores Municipales (Si.Tra.Mu.Ne), como también la administración, y cada vez que nos hemos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

sentado a negociar las sucesivas recomposiciones salariales, nosotros sabemos que tenemos un límite, el límite es el presupuesto que lo volcamos, que lo transparentamos, y en el último acuerdo, en agosto de 2015, otorgamos un incremento del 10% que se sumó al del primer semestre del año que fue del 11% en marzo y del 12% en junio, llegando casi al 35% y superando la variación del índice de precios al consumidor registrada durante el año en la provincia que la Dirección Provincial de Estadísticas y Censo ubicó en el 24,72%, demás está decirles que yo confío en los datos otorgados por ese organismo provincial que no es lo mismo que el organismo nacional que media todas las variables, el famoso Indec, que se hacía a capricho del ejecutivo nacional, en el caso de nuestra provincia tenemos un organismo dotado de capacidad técnica, una gran solvencia profesional por lo tanto yo lo tomo como cierto, como exacto, como responsable los índices suministrados por la Dirección Provincial de Estadísticas y Censo de la provincia. En materia salarial, cada uno defendiendo lo suyo, con vehemencia pero con respeto y seriedad, pudimos lograr acuerdos beneficiosos para las partes y lo más importante, sin poner en riesgo los recursos que los ciudadanos nos han dado la responsabilidad de administrar. Como máximo responsable del poder político de la ciudad, no voy a dar aumentos que no se puedan pagar ni voy a endeudar al municipio para hacer frente a gastos corrientes, llevar adelante esto después no tiene retroceso y los problemas se incrementan. Si de recursos hablamos, no puedo dejar de mencionar la convocatoria que realizó el gobierno provincial para debatir la nueva Ley de Coparticipación y que muchos intendentes esperábamos. Pero para que esta discusión no sea en redondo, la provincia inicialmente debe definir si está dispuesta a incrementar la coparticipación primaria. De lo contrario, el proceso que se puso en marcha va directo al fracaso porque los recursos a distribuir van a ser los mismos, los municipios vamos a terminar todos peleados y si un solo intendente se opone no hay posibilidad de reforma, por tratarse de una ley convenio, tiene que contar con el acuerdo de todos los intendentes. En el caso concreto de nuestra ciudad, con la sanción de la ley 2148, denominada en su momento El Acuerdo de la Costa, que está vigente actualmente y que fue aprobada en el año '95, en el reparto, Neuquén resignó 8 millones de pesos-dólares anuales, en ese momento era la convertibilidad, con lo que ahora equivaldría actualmente a cerca de 120 millones de pesos anuales. Incluso en esa ley, la ciudad de Neuquén quedó expresamente excluida de la distribución de los recursos coparticipables de acuerdo al índice por habitantes. El artículo 4, inciso 3 dice expresamente que la capital no será incluida en el reparto del 10% que corresponde a la ley 2148, de los recursos de la masa coparticipable que se hará "en relación directa a la población del municipio", Neuquén fue excluida, pero es ley, hubo acuerdo, el intendente de entonces, que era Derlis Klosterman firmo el acuerdo, había vicisitudes políticas, no era poner en telas de juicio, pero trato de describir que es lo que paso y donde Neuquén resigno una parte importante de su propio presupuesto a través de la nueva ley de coparticipación que reemplazo la 2148 a la 2019 que hubiera sido la ideal, si hoy tuviéramos la 2019 Neuquén tendría 120 millones de pesos más en el año. Si se avanza en las modificaciones, se deberían contemplar indicadores

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

objetivos que se tengan en cuenta a la hora de fijar una nueva distribución de recursos entre los municipios como, por ejemplo, no excluir a la ciudad del reparto por cantidad de habitantes, agregar la cantidad de contribuyentes, la relación de los recursos propios sobre el presupuesto total, la relación de la erogación en personal sobre los recursos propios y el ahorro corriente generado, entre otras cuestiones. De todas maneras reitero: si la provincia no tiene intenciones de aumentar la coparticipación primaria, entonces no discutamos nada porque acá no se trata de rascar el fondo de la olla y mucho menos de repartir la herencia chica entre los hermanos pobres. Decía al principio de mi discurso que Neuquén ya se ha convertido en una gran ciudad y debemos asumirnos como tal. Esto significa la aparición de nuevos problemas con distintos niveles de complejidad. El ordenamiento del tránsito es sin lugar a dudas una de las mayores dificultades que enfrentamos los neuquinos y la razón es muy sencilla. Actualmente hay más de 80 mil autos y más de 25 mil motos radicadas en la ciudad (más los vivos que radican sus vehículos en ciudades vecinas), a lo que le debemos sumar más de 50 mil autos que cotidianamente ingresan desde Centenario, Plottier o Cipolletti. El resultado es obvio y nos provoca dolores de cabeza diarios. La experiencia cotidiana nos demuestra que los neuquinos tenemos una gran tendencia a no respetar las normas de tránsito y lo vemos reflejado en cada uno de los operativos que realizamos con los inspectores municipales. Es más cuando la gente comete contravenciones le echa la culpa al inspector de tránsito que no le advirtió que no tenía que cometer esa falta, esa actitud casi de comportamiento adolescente tiene que modificarse, cada uno tenemos que ser responsable de nuestros propios actos. A partir de esta situación y del crecimiento acelerado del tránsito de vehículos en la ciudad, hemos decidido firmar un convenio con la Policía provincial para que sus efectivos se sumen a los controles que llevamos adelante desde el municipio. Entre otros puntos, el acuerdo contemplará la cooperación entre las partes para la ejecución de tareas de prevención de accidentes de tránsito y atinentes a la regulación, ordenamiento y control general de tránsito vehicular urbano; labrado de actas de infracción correspondientes a las faltas que se constaten en el ejercicio de las tareas referidas; implementación de operativos especiales; instrumentación en forma conjunta de cursos de capacitación y formación para el personal que les depende; y el secuestro de vehículos y motocicletas que hayan infringido la legislación vigente. Como contraprestación por su trabajo, la Policía provincial percibirá el 50% del monto efectivamente cobrado de las multas que labren sus efectivos y los recursos que surjan de este convenio que se destinarán al Fondo de Reequipamiento Policial. Mi agradecimiento a las autoridades provinciales que dieron el visto bueno para avanzar en la firma de este acuerdo con el que podremos incrementar la presencia y los controles en las calles. Al igual que en otros temas, en materia de tránsito también queremos trabajar junto al estado provincial y al nacional en cuestiones vinculadas a reducir la tasa de siniestralidad y acompañar las actividades de promoción, coordinación, control y seguimiento de las políticas de seguridad vial. Por este motivo, y habiendo adherido la Municipalidad de Neuquén a la Ley Nacional de Tránsito (Ley 26.363), es que en el mes de marzo vamos a

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

suscribir con la Agencia Nacional de Seguridad Vial el convenio para la implementación de la Licencia Nacional de Conducir y la emisión del Certificado Nacional de Antecedentes de Tránsito, esto que por ahí parece nimio, uno dice pero, tanto para qué?, pregúntele a los padres de víctimas de accidentes de tránsito, como Estrellas Amarillas si no le dan importancia o no a este tema. Este acuerdo tiene como objetivo la implementación de un sistema único de otorgamiento de licencias de conducir, aunando criterios técnicos y médicos a los fines de su emisión. En forma paralela se prevé la implementación del certificado de antecedentes de tránsito de todo el país, que permita la consulta previa a la emisión de la licencia de conducir respecto a la información existente en los registros nacionales. A través de este convenio, el municipio se obligará a emitir única y exclusivamente la Licencia Nacional de Conducir de acuerdo a las leyes N° 24.449 y N° 26.363 y sus respectivas reglamentaciones, aportando la Agencia Nacional de Seguridad Vial todo el soporte informático necesario y capacitando a quienes se desempeñen como evaluadores e instructores para la obtención de la habilitación correspondiente. Sería importante que todos los municipios de la provincia se sumen a esta iniciativa, y ojalá de la región, a los fines de alcanzar la unificación nacional en esta materia. Al mejoramiento de la red vial que hemos llevado adelante en nuestras gestiones, ahora queremos sumarle medidas sencillas pero de alto impacto para el ordenamiento vehicular. Una de ellas es la modificación del horario de carga y descarga, que se trasladará a los horarios nocturnos con el objetivo de que los camiones repartidores estacionados en doble fila no entorpezcan la circulación, sobre todo en la zona crítica del microcentro. Los comerciantes, a los que seguramente esta medida les causará poca gracia, deberán entender que tienen que pensar en el interés general de toda la ciudad y no en su comodidad personal. Otra de las medidas que está bajo estudio de nuestros técnicos es la implementación de un área restringida al tránsito en la zona del microcentro, que podría estar delimitada por las calles Belgrano Alderete Independencia San Martín Irigoyen al oeste y Buenos Aires al este, si bien es una posibilidad que recién está en etapa de análisis, el objetivo sería eliminar la circulación de autos particulares en este sector dejando solo el transporte público de colectivos, taxis y los vecinos que viven en la zona delimitada. Pensando en el mejoramiento general de la movilidad urbana de la ciudad, voy a insistir con la propuesta de modificar los horarios de funcionamiento de los bancos para que comiencen a atender al público a las 10, como ocurre por ejemplo en Buenos Aires y otras grandes ciudades, creo que también deben ser debidamente analizado para actividades comerciales, como sucede en grandes capitales, donde los emprendimientos comerciales importantes abren a las 10. Así se los hice saber, en relación al cambio en los bancos, a los gerentes en una reunión que mantuve con ellos la semana pasada. En este caso los bancarios también deberán pensar en el bien común más allá de su interés particular. En esta gran ciudad en que se ha convertido Neuquén, debemos optimizar el funcionamiento de los servicios públicos, prorrateando su utilización a lo largo del día, como ocurre actualmente con el servicio de colectivos que en las horas pico, entre las 7 y las 9 no da abasto porque coinciden todos los

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

horarios de ingreso de los empleados públicos provinciales y municipales, de los comercios y de las escuelas, pero después de las 9 de la mañana y hasta poco antes del mediodía, las unidades circulan con muy pocos pasajeros en algunos ramales y el costo de la prestación es el mismo, trasladarse lleno o hacerlo vacío o semivacío el costo es el mismo, por lo tanto lo que se trata es de prolongar los horarios de la vía y la utilización de una estructura que, si no todo el mundo entrara a la misma hora, no todos salen a la misma hora creo sería más cómodo para todos, sino planteemos en nuestras casas, si tienen 5 hijos, mas los padres son 7 y se les ocurre a todos ducharse a la misma hora, o no te alcanzan los baños, o no te alcanza el agua, a no te alcanza la presión del agua, es decir hay que priorizar, dentro de esas prioridades si nos ponemos todos de acuerdo sin duda que vamos a vivir en una ciudad mucho mas armonizada. El crecimiento de la capital requiere también actualizar determinada legislación que sumen beneficios en materia del cuidado del ambiente y ordenamiento del espacio público. Es por este motivo que enviaré al Concejo Deliberante un paquete de proyectos de ordenanza vinculadas al cumplimiento de este objetivo. En ese sentido, les voy a proponer a los señores concejales la modificación del código de construcción, premiando con la habilitación de más metros cuadrados y hasta con una reducción en las tasas municipales a los proyectos de construcciones que incluyan la utilización de generación de energías alternativas, llámese paneles solares, adherencias en los vidrios solares y otras alternativas que contribuye a mejorar las condiciones que el planeta tiene que enfrentar debido al cambio climático. Esta utilización de energías alternativas, ya sea aerogeneradores o paneles solares, en los edificios se encasilla dentro de lo que se denomina arquitectura bioclimática. Habitualmente, de la demanda total de energía del edificio, se abastece una parte con el uso de paneles o molinos de viento, y lo demás por la red convencional de energía. Como líneas generales, se podría fijar un reconocimiento por la utilización de estas energías, tecnologías que están al alcance de la construcción, mediante distintas acciones como podrían ser: En los derechos de edificación correspondientes autorizando la construcción de más metros cuadrados; Considerar el uso de estas energías alternativas como factor relevante en el análisis del proyecto como producto urbano, de manera de poder otorgar beneficios en cuanto a los indicadores urbanos en cada caso particular, y eventualmente eximirlos del pago de la compensación urbana; Quitar en los impuestos municipales. Un concepto casi tan importante como el uso de energías alternativas – porque en definitiva lo que logra es el ahorro de la energía que se necesita para el uso de los edificios, tanto para calefaccionar como para refrigerarlos-, en este caso es también premiar a quienes en su proyecto utilicen aislación térmica en los muros exteriores y en el último piso. Hay casos en que se ahorra hasta un 40 % de la energía que necesitaría para climatizarlo con muros convencionales. Para que se entienda, les doy un ejemplo: si uno aísla mejor los muros expuestos al exterior, es decir si se los hace de mayor espesor, puede llegar a refrigerar un departamento con un solo aire acondicionado en vez de utilizar dos o hasta tres por vivienda, como ocurre habitualmente. A estas innovaciones tenemos que incentivarlas desde el Estado municipal y ya les solicité a los técnicos de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Obras Particulares la elaboración de la propuesta que enviaremos a los señores concejales para su consideración. Por otra parte, también elevaré un proyecto de ordenanza actualizando la normativa referida a la ocupación de la vía pública tanto de la cartelería publicitaria como las marquesinas y señalización de los comercios que muchas veces ocupan de manera irregular las veredas, dificultando el tránsito de los peatones. La iniciativa que enviaremos a este cuerpo legislativo contempla la modificación del bloque temático N°5 del Código de Planeamiento que rige para la publicidad urbana. Incorpora herramientas y procesos que tienden a evitar la superpoblación de elementos publicitarios de manera tal que resulte resguardar las condiciones de seguridad y el paisaje de los distintos ámbitos urbanos. También incluiremos modificaciones en los procedimientos para la obtención de la habilitación correspondiente y el control de la misma. Mucha gente que ingresa a la ciudad por ruta 22 y ruta 7 tranquilamente nos puede catalogar como la capital de los carteles de publicidad, me parece que no es lo que queremos no es lo que merecemos y debemos trabajar en consecuencia. En forma paralela queremos introducir modificaciones en el capítulo 3 del mismo bloque temático N°5, correspondiente al mobiliario urbano, con el objetivo de plantear la eliminación de los canteros y los revisteros del espacio público de la ciudad. Estoy convencido y es una de las premisas de mi gobierno que el mejor espacio público es el espacio público despejado. Siempre pensando en ese espacio público, otra de los proyectos de ordenanza que enviaremos, será para modificar la legislación que regula la construcción de veredas, fijada a través de la ordenanza 10.009, que data del año 2004. El objetivo: simplificarla y reducir los costos para los frentistas, que son las responsables de hacerla. Queremos propiciar una vereda sencilla de realizar que, dependiendo de la zona de la ciudad, se pueda hacer directamente de cemento peinado o asfalto flexible. El objetivo fundamental es que la vereda sea un elemento urbano estructurante e integrador del espacio público, que brinde una imagen unificada y sin barreras arquitectónicas para el desplazamiento peatonal. Dentro de ese marco toma trascendencia la definición de la materialidad para tener mantenimiento reducido, mejor vida útil que implique menor impacto económico y que mejore la transitabilidad. En sintonía con estas iniciativas de actualizar distintas legislaciones, en el seno del Ejecutivo estamos diseñando distintas propuestas que nos permitan ir de manera gradual hacia un gobierno digital. En esta era de vertiginosos avances tecnológicos, es imprescindible pensar en innovar en la forma de gestionar. En este marco, es fundamental apelar al uso de las nuevas Tecnologías de Información y de la Comunicación (conocidas como TIC's) para avanzar a un gobierno electrónico o digital con el objetivo de simplificar y hacer más sencillos los trámites para los contribuyentes, eliminando las vallas burocráticas que se han caracterizado históricamente a los organismos públicos en los diferentes niveles del Estado. En el caso concreto del municipio, en algunas áreas ya hemos dado los primeros pasos. Actualmente estamos perfeccionando la herramienta que en 2012, tíbiamente nos animamos a implementar para la tramitación vía web de las licencias comerciales para locales de hasta 100 metros cuadrados que no necesitaran

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

prefactibilidad ambiental y el año pasado lo hicimos con la puesta en marcha de la Presentación Digital de Planos, un avance que tuvo una excelente recepción en los profesionales arquitectos e ingenieros y que permitió disminuir los plazos de la corrección y aprobación de los planos. Esta apertura del gobierno, basada en la modernización, nos permitirá trabajar en tres ítems fundamentales: Participación: significa generar un acercamiento entre los contribuyentes y el municipio, permitiendo conocer de primera mano sus demandas y necesidades; Colaboración: es el trabajo conjunto y coordinado entre las diversas áreas del gobierno para brindar soluciones concurrentes y eficaces; Transparencia: es la apertura que nos permite visibilidad y accesibilidad de la información, permitiendo una evaluación constante de los vecinos sobre la gestión de gobierno. En esta senda estamos trabajando ya con otros objetivos. Uno de ellos es mejorar la plataforma de atención al ciudadano y el mecanismo de recepción de los reclamos mediante la modernización del sistema 147. El otro, es poder seguir agilizando la tramitación de la licencia de conducir que hemos mejorado pero que –al ser uno de los servicios con mayor demanda de los contribuyentes- debemos seguir actualizando y es lo que sucederá, como mencionaba recién, con la futura implementación de la Licencia Nacional. Los trabajadores municipales son una herramienta fundamental en el cumplimiento de estos objetivos, en la concreción, en la materialización de estos objetivos. No debemos tenerle miedo al cambio porque los cambios se van a producir aunque nosotros nos opongamos. La capacitación es la clave. Es como curarse en salud. Siempre es preferible capacitarse antes que oponerse. Con el inicio de las nuevas gestiones de gobierno en Nación, provincia y municipio, se ha comenzado a instalar en la escena política el debate de temas importantes que hacen al fortalecimiento y también a la modernización de nuestra democracia. No obstante una simple reflexión sobre el tema del gobierno digital y el gobierno abierto, en charla con los empleados municipales yo les decía seguramente todos ustedes tienen el grupo de whatsapp donde se vinculan con su familia, por lo tanto hablamos de cosas que ya tienen incorporadas, asumidas porque forman parte de la vida, el whatsapp, el teléfono digital y un montón de cosas, yo todavía uso el analógico, en todo caso soy un atrasado, pero no por eso me tengo que oponer, al contrario, yo tengo que fomentar, incentivar, motivar la utilización de esto, también como una herramienta de trabajo, es decir que si lo incorporamos a nuestra vida cotidiana porque no lo vamos a incorporar a la administración, a mi me produce todavía una cuestión de deuda en el sentido que recibimos algún mail de un vecino y lo primero que hacemos es imprimirlo y armamos un expediente, es decir si nuestros hijos se comunican con nosotros a través de whatsapp no armamos un expediente le contestamos con otro whatsapp, esto es lo que simplemente queremos hacer, un hecho absolutamente lógico sencillo y creo que, seguramente porque esto ya forma parte de la vida cotidiana nos vamos a acostumbrar, si lo hacemos afuera porque no lo vamos a utilizar adentro?. Decía que con el inicio de las nuevas gestiones de gobierno en Nación, provincia y municipio, se ha comenzado a instalar en la escena política el debate de temas importantes que hacen al fortalecimiento y también a la modernización de nuestra democracia. Es

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

absolutamente necesario, coincido con el gobernador de la provincia y lo hemos charlado en terreno de la informalidad, que se avance en una reforma política comenzando al menos por la implementación en toda la provincia del sistema de votación a través de la Boleta Única Electrónica. En realidad discutir esto ya no tiene sentido. Los neuquinos podemos dar fe de su excelente funcionamiento y desde la gestión damos como un logro consolidado haber llevado adelante la última elección de intendente mediante la utilización de este mecanismo, que además surgió de una ordenanza sancionada por este Concejo. Pese a las resistencias, motivadas, lo adjudico y forma parte del folklore de la política, más allá de la resistencia motivada por oportunismo político más que por cuestiones concretas, debemos asumirlo, la Boleta Única Electrónica llegó para quedarse, no hay forma de que en Neuquén no se haga y se vuelva al sistema anterior. En cuanto a la discusión por la reforma de la Carta Orgánica, considero que dado el tiempo que lleva de vigencia (20 años), fui convencional constituyente en esa oportunidad, tendría, fue reitero en el 95, participe de la comisión redactora, fui secretario de coordinación de la convención constituyente convocada en ese momento por la intendente Derlis Klosterman, pero yo creo que sería oportuna su actualización en varios aspectos, sobre todo para revisar la renovación parcial del Concejo Deliberante que lleva a la ciudad a estar en una situación de campaña casi permanente. De todas maneras quiero reiterar a los señores concejales que como intendente estoy dispuesto a avanzar en la convocatoria para una reforma solamente si la iniciativa nace de este cuerpo y cuenta con el respaldo de todos los partidos políticos representados en este recinto y del resto de las fuerzas políticas de nuestra capital. Si esto es así, y existe el consenso de todos, considero que sería oportuno convocar a la elección de convencionales municipales de manera coincidente con la que deberemos llamar para renovar la mitad de los concejales en 2017, de todas maneras los señores concejales sabrán evaluar la necesidad de hacerlo y la oportunidad para ver en qué momento se llega al acto electoral. El cambio que se produjo en la gestión nacional, le abre a la ciudad de Neuquén un nuevo escenario y así ha quedado demostrado en los poco más de dos meses que Mauricio Macri lleva como presidente. Las expectativas son alentadoras y se nos incrementa la escala en la planificación y ejecución de distintas acciones de gobierno. Debo decir con toda franqueza que siento una gran ilusión por la etapa que hace 60 días comienza en Argentina, después de librarnos de un régimen enclaustrante y asfixiante, creo que empezamos a percibir el sentido de la República, y la democracia, que no es un sistema que solucione mágicamente los problemas, la democracia en todo caso es una forma de darle legitimidad a los gobernantes para que puedan llevar adelante su plataforma electoral, su plan de gobierno, la democracia por sí sola no resuelve mágicamente las cosas, pero si la democracia no es cualquier cosa, toda acción debe estar sustentada sobre la base de una buena teoría y la democracia argentina es representativa, republicana y federal, si bien es cierto que nadie puede negar la representación a ningún gobierno siento que estamos empezando a vivir la República Argentina federal que estaba pendiente en esta etapa de la historia argentina. Hoy la ciudad, en honor a

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

esa democracia representativa, republicana y federal no ha sido excluida, como tampoco va a ser excluido ningún gobernador ni intendente aunque no haya apoyado al actual presidente de la República, hoy la ciudad tiene una agenda viva con la Nación y a las pruebas me remito: inicio de apertura de calle Lanín en las tierras del Ejército después de más de 4 décadas de espera y el mandato de 12 intendentes; financiamiento de parte del Ministerio del Interior por casi 78 millones de pesos para obras de pavimento en 4 barrios (El Progreso, Villa Ceferino, Melipal y Confluencia) esto era lo que iba a hacer con la emisión de bonos, que obviamente como me consideraban un enemigo público del gobierno nunca me autorizaron y además esos recursos eran para pagar el juicio generado a partir del año 92, yo no era intendente en esa época ni tampoco concejal, era por las sumas remunerativas y la verdad nunca me atendieron, es mas cuando se llevo adelante el Plan Más Cerca que ahora tienen problemas para pagarle a proveedores o ejecutores de obras, era para los municipios iban llamándolos por provincia, llame al ministerio del interior a ver si no se le había traspapelado mi invitación y me dijeron de un gobierno representativo, republicano y federal que estaba expresamente no invitado, este gobierno nacional ejercido por el presidente Macri invita absolutamente a todos los gobernadores, a todos los intendentes independientemente de su pensamiento político, además algunos justificaban al gobierno nacional diciendo bueno, si está en contra del gobierno, hasta qué grado hemos llegado para encontrar esto como una lógica del pensamiento, cuando en realidad no lo es, en todo caso es una lógica invertida de lo que tienen que ser las respetuosas relaciones institucionales, que yo apuesto tengo con el gobernador que son relaciones respetuosas, de consideraciones y fundamentalmente de respeto institucional mutuo, eso es lo que nos acerca a poder hacer cosas juntos, pero además, de estas cosas que por ahí despiertan interés o curiosidad de las cosas que estamos haciendo en Nación, además de los 4 barrios que hacía referencia, que estaban incluidos en la emisión de esos 200 millones de pesos, fuimos a pedir asesoramiento en el diseño del proyecto de metrobus y de mejora del transporte público; la inclusión de Neuquén en el Corredor de los Lagos para poder acceder a financiamiento del BID para el desarrollo de proyectos turísticos; trabajo conjunto en la implementación de programas de desarrollo humano; posibilidad de financiamiento para el saneamiento del arroyo Durán, un proyecto que llevo adelante la provincia muy bien concebido, muy bien diseñado, pero tenemos que accionar juntos y trabajar en la búsqueda de resolver este problema, a partir de estas decisiones estamos realizando en forma conjunta con el gobierno provincial; y también tengo sumo interés en la reactivación del proyecto para trasladar la U9 y permitir que la ciudad sume las 9 hectáreas para su desarrollo; además pedí la aprobación para emisión de deuda que ya teníamos autorizada por este Concejo Deliberante y por la Legislatura Provincial, que en realidad no necesitamos utilizarlo ahora, pero en todo caso si lo tenemos que hacer lo haremos cuando las condiciones del mercado financiero sean oportunas, hoy son sumamente dudosas. Quiero hacer un comentario al margen yo no fui incluido en el Corredor de Los Lagos que es una operatoria del BID para financiar obras turísticas y ahí dieron 30

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

millones de dólares y se ejecutaron 15 millones, los 15 millones se ejecutaron en San Martín de los Andes, la obra de la costanera, Junín de los Andes un vertedero y en Bariloche una planta de reciclado, en realidad expresamente se dejó al margen a Neuquén para no poder acceder a los otros 15 millones, que ya, sin pérdida de tiempo, pedimos ser incluidos en el corredor, pero además mandamos un proyecto ejecutivo para que esos 15 millones de dólares tengan buen destino y así garantizar la avenida costanera hasta el Balneario Gatica del que hacía referencia hace unos minutos. Con respecto a la U9, también se ha, advierten que hay problemas, claro primero porque es una cárcel de máxima seguridad, pero hay que ver cuál es la visión de cárcel de máxima seguridad, hay presentaciones de habeas corpus por considerar que esa cárcel no tiene todos los requisitos que debería tener, por lo tanto no habrá que hacer una cárcel nueva pero hay que hacer una buena inversión, y ya que hay que hacerla debería hacerse en otro lado porque son muy pocas las cárceles que están en pleno centro de la ciudad, este es un caso que ocupa 9 hectáreas en pleno centro un solo contribuyente que por lo general no nos pagan nunca las tasas al municipio, vamos a seguir insistiendo para sacar la cárcel del centro y poder continuar con la trama urbana de la ciudad. Y estos logros no solo porque estemos convencidos del proyecto de país que propuso Mauricio Macri, cosas muy sencillas, prácticas y esto que propone el presidente argentino, además quiero decirlo, nosotros nos sentimos parte de gobierno nacional, pero en realidad hemos logrado todos estos avances que no logramos en otros tiempos, que ni siquiera nos invitaron con un café frío en ninguna dependencia nacional y lo logramos simplemente porque los tiempos cambiaron y hoy en la Nación hay dirigentes que entienden la responsabilidad que tenemos los gobernantes de mantener un vínculo institucional independientemente de las pertenencias partidarias, que ratifico, nosotros formamos parte de este gobierno nacional. Como intendente, es un gusto ser recibido por ministros y funcionarios nacionales que tienen un sentido lógico, práctico y que están empeñados en solucionar problemas y no en obstaculizar soluciones. El habernos convertido en una gran ciudad ha posicionado a Neuquén como el polo cultural de la Patagonia. Además de la ya instalada Feria Internacional del Libro, el evento de mayor masividad y participación popular es sin duda la Fiesta de la Confluencia cuya cuarta edición comenzaremos a desandar el próximo viernes 19, en un escenario inigualable, envidiable, que nos ofrece el Paseo de la Costa. Recuerdo cuando asumía la primera vez como intendente el que hablaba de la Isla 132 no sabía si me estaba hablando del Congo o si era un lugar a 50 metros de calle Río Negro, hoy es un polo de desarrollo, que lo hicimos conjuntamente con la provincia en el marco de una herramienta que es la Corporación del Paseo de la Costa. La consolidación del ciclo Neuquén Cultural, que iniciamos durante mi primera gestión como intendente y que ahora se extiende durante todo el año y no solamente en verano, es una muestra clara de la vocación de nuestra gestión por apoyar y promocionar el talento de los artistas locales, al igual que la ampliación de los talleres barriales. La sede del MNBA, ícono de la cultura, ejecutado con recursos municipales en un 100% seguirá sumando actividades a sus muestras permanentes y en el mes de agosto será sede del 2° Festival

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Internacional de Cine Independiente. Pero sin lugar a dudas la gran apuesta del año en materia cultural será la realización de la primera Noche de los Museos –en el mes de octubre-, donde se habilitará un circuito que conectará actividades en el MNBA, la Sala Saraco, el Museo Paraje Confluencia y el Gregorio Álvarez. El Parque Central se convertirá en escenario de un evento que unirá pintura, música, arte moderno, y distintas expresiones que darán forma a una experiencia que representa un importante desafío para la vida cultural de la ciudad. De la misma manera, queremos dar forma a la Semana de la Gastronomía y la Música Clásica, con el objetivo de seguir generando eventos a lo largo del año que caractericen a la ciudad y que contribuyan a la consolidación de nuestra identidad. Esta muestra que nace como una inquietud de comerciantes gastronómicos, de fijar el Polo gastronómico en un lugar de Neuquén ha traído el último fin de semana un resultado muy exitoso, ojala esto se pueda trasladar a todos los meses del año porque necesitamos que a nuestros comercios les vaya bien, para que inviertan recursos en la ciudad, para que incrementen su posibilidad de ciudad de servicios y como consecuencia de esto puedan absorber a empleados en el marco de la legalidad y de la formalidad que establecen las leyes laborales. En el final de este discurso, quiero tomarme la licencia de hablar de un tema que quizás tiene poco que ver o por lo menos de manera directa, con las políticas municipales porque nos involucra a todos los gobernantes y dirigentes, y que es la clave si los argentinos queremos realmente sembrar la semilla de un país mejor y tiene que ver con todas las manifestaciones de la vida. Es algo más importante que cualquier obra de asfalto que podamos hacer, que cualquier calle que podamos abrir o gobierno digital que podamos implementar. Se trata ni más ni menos que de la educación. A nadie escapa que desde hace años la educación en el país y en la provincia atraviesa una profunda crisis que tiene su origen, entre otras cosas, en el escaso valor que al tema le damos como sociedad en su conjunto más allá de las expresiones declamativas de coyuntura. Quiero tomar prestadas palabras de gente que considero que están por encima del promedio al cual pertenezco, pero que nos ilustran y cuando analizamos sus palabras, sus frases, sus intenciones, indudablemente nos podemos cultivar y tiene que tener como consecuencia un correlato que es el comportamiento frente a una sociedad que se suma a través de la responsabilidad de cada uno de los ciudadanos, y en este caso quiero tomar prestadas palabras de Facundo Manes, neurólogo y neurocientífico argentino, creador del Instituto de Neurología Cognitiva y del Instituto de Neurociencias de la Fundación Favaloro. Asumo el compromiso que lo voy a invitar a Neuquén para que exponga toda su visión que tiene respecto del tema de la enseñanza, y Manes dice: “Aspiro a que la sociedad, así como en los 80 demandó claramente democracia, en breve demande conocimiento, educación de calidad, es decir, cuidar el cerebro en desarrollo, de lo contrario, no hay futuro. Ya mismo el nuevo paradigma del mundo es el conocimiento. No es que no vamos a poder competir con Finlandia o con Japón y con Corea del Sur, no vamos a poder competir con Chile o con Colombia que ya entendieron, nos guste o no, que el mundo hoy es el conocimiento. Y esto depende de una construcción colectiva. Domingo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Sarmiento, para mi uno de los próceres mas lucidos que tuvo nuestro país, ya lo hizo, mal o bien, y nosotros somos producto de la educación pública. Sarmiento no conoció a César Milstein (químico argentino que recibió el premio Nobel de Medicina en 1984) ni a Federico Leloir (bioquímico argentino que recibió el Nobel de Química en 1970). Tenemos que volver a pensar así los argentinos, a largo plazo”. Esto lo dice Facundo Manes, pero también quiero rescatar y robarle por un momento su frase para poder compartirlo con ustedes al otro especialista, Guillermo Jaim Etcheverry, Doctor en Medicina, autor del libro “La tragedia educativa”, que tome la decisión de leer y analizar y de conmoverme, haberlo leído me conmovió, es miembro de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba, de la Academia Nacional de Educación, de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, y él nos advierte: “Lo que falta es fundamentalmente el interés social, que a la gente le preocupe la educación (...) No existe demanda de educación de calidad. No hay manifestaciones callejeras para que les enseñen más a los chicos. Por eso, por más fondos que se dediquen a la educación, de no cambiar la actitud social, la situación no va a cambiar. (...) La tragedia educativa sucede entre las cuatro paredes de nuestras casas. (...) Los chicos tienen que ser interesados y ayudados por el docente, pero especialmente apoyados por los padres. Pero aprender supone un esfuerzo personal. A ese esfuerzo es al que hoy se quiere eliminar porque se concibe a los chicos como víctimas del sistema educativo. Por eso se trata de minimizar el castigo a la “víctima”. El pacto de la educación ha entrado en crisis: los padres ya no están aliados a los maestros para enseñar a sus hijos. Están aliados con los niños en contra de la institución escolar a la que conciben como opresora (...) Resulta imperioso reconstruir el pacto educativo porque su ruptura ha generado una grieta fenomenal: la grieta que explica todas las grietas”. Este es el principal desafío que todos los argentinos, empezando por la dirigencia política, tenemos en nuestro futuro inmediato, ayer. Construyendo sobre nuestras coincidencias, respetándonos en nuestras diferencias. No es sano para una sociedad que exista un pensamiento único, lo vivimos hasta el día 10 de diciembre o las pretensiones de un pensamiento único, la riqueza está en la diversidad, vaya si lo he aprendido, que trato de eliminar de mi memoria, no sé si tan lúcida y frágil en algunos momentos, pero la necesidad de eliminar los prejuicios, pesando que el que piensa distinto es el que está equivocado. Humildemente, cada uno desde el lugar que le toque ocupar – independientemente de los cargos- puede hacer su pequeño aporte. Como padres, abuelos, maestros. Todos debemos involucrarnos. Por eso, poner manos a la obra, poner manos en Neuquén, desarrollar ese sentimiento, ese amor profundo que tenemos que tener con nuestra ciudad comprometámonos con la educación, con el conocimiento, porque ahí no solo está el futuro de Neuquén sino que está el futuro del país. Señoras, señores concejales es todo cuanto tengo que decir, muchísimas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: A los señores concejales, tal cual lo hemos acordado en Labor Parlamentaria pongo a consideración pasar a un cuarto intermedio los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias, en 20 minutos estamos convocados para retomar la sesión prevista, pasamos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

entonces a un cuarto intermedio. LOCUTORA: Anunciado por el presidente del Concejo Deliberante se procede al cuarto intermedio. Agradecemos a todas las autoridades presentes y al público también, informamos a los medios de prensa que se realizará una conferencia de prensa al finalizar esta sesión en el Salón Verde del Concejo, tenga ustedes muy buenos días y muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Siendo las 12 horas 55 minutos y habiendo la cantidad de concejales necesarios para reiniciar la sesión levantamos el cuarto intermedio y avanzamos con el tratamiento del siguiente punto del orden del día, con 14 concejales presentes reiniciamos la sesión y avanzamos al Punto Dos del Orden del día ingreso a los expedientes, identificados en Punto 2 A de la página 1 a la 10 inclusive, con los destinos dados. -----

ENTRADA Nº 1317/2015 - EXPEDIENTE Nº 6713-M-2015 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO/15- SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 12 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL.- - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA Nº 1318/2015 - EXPEDIENTE Nº 11484-G-2000 - CARÁTULA: GONZALEZ DANIEL. SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSTULANTES SOLICITUD TERRENO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº 1319/2015 - EXPEDIENTE Nº CD-101-S-2015 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. REFERENTE A DEJAR SIN EFECTO RESOLUCIÓN 012/2015 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA Nº 1320/2015 - EXPEDIENTES Nº 9 76-M-1986 , 985-B-1990 , 2620-B-1997 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. DECLARACIÓN JURADA DE OCUPANTES DE TERRENO FISCAL LOTE 10 MZA. 67 A - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº 1321/2015 - EXPEDIENTE Nº CD-111-S-2015 - CARÁTULA: SINDICATO PEONES DE TAXI DE NEUQUEN. SOLICITAN REVISIÓN DE ORDENANZA Nº 12591- CUADRO TARIFARIO SERVICIO DE TAXI - - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA Nº 1322/2015 - EXPEDIENTE Nº C D-025-A-2015 - CARÁTULA: ASOC. PROPIETARIOS DE TAXI. SOBRE SISTEMA DE SEGUIMIENTO SATELITAL - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ----- ENTRADA Nº 1323/2015 - EXPEDIENTE Nº CD-015-V-201 5 - CARÁTULA: VECINOS SECTOR TOMA NORTE. SOLICITAN REGULARIZACIÓN DE LOTES - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº 1324/2015 - EXPEDIENTE Nº CD-048-P-2015 - CARÁTULA: PINO NILDA TERESA. SOLICITA CONDONACIÓN DE LA DEUDA POR LA PRESENTACIÓN DE PLANOS CONFORME A OBRA - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 – ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA Nº 1325/2015 - EXPEDIENTE Nº CD-049-P-2015 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO: BUSTAMANTE GERARDO C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/AMPARO POR MORA. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 – ARTICULO 33º) INCISO 13 A).- ENTRADA Nº 1326/2015 - EXPEDIENTE Nº CD-050-P-201 5 - CARÁTULA:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO: MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN C/ BARDARO RICARDO DAVIS S/ APREMIOS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 – ARTICULO 33º) INCISO 13 A).- ENTRADA N°: 1327/2015 - EXPEDIENTES N°: CD-255-B-2015 , CD-268 -B-2015 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA 15º MARCHA POR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, BAJO EL LEMA ACOMPÁÑAME...TE NECESITO, A REALIZARSE EL 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1328/2015 - EXPEDIENTE N°: CD-184-B-2015 - CARÁTULA: BLOQUE MPN-PROYECTO DE DECLARACION. EXPRESASE BENEPLACITO POR LOS LOGROS OBTENIDOS EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE TORONTO 2015 A LOS DEPORTISTAS MAIRA ARIAS Y AGUSTÍN HERNÁNDEZ - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1329/2015 - EXPEDIENTE N°: CD-290-B-2015 - CARÁTULA: BLOQUE NCN-PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE JOVEN DESTACADO A LUCAS DANIEL RIFFO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1330/2015 - EXPEDIENTE N°: CD-284-B-2015 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO CONFLUENCIA, LUGAR DE ENCUENTRO REALIZADO POR EL GRUPO DE SCOUT FRANCISCO PASCASIO MORENO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1331/2015 - EXPEDIENTE N°: CD-257-B-2015 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE VECINA DESTACADA A LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CAPODOGLIO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1332/2015 - EXPEDIENTE N°: CD-294-B-2015 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE VECINO DESTACADO DE LA CIUDAD AL SR. ALBERTO PESINEY - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1333/2015 - EXPEDIENTE N°: CD-300-B-2015 - CARÁTULA: BLOQUES NCN-ARI-MPN-MLDS-PJ- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL EL DESFILE ORGANIZADO POR LA AGENCIA PRINTEMPS A DESARROLLARSE EL 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.- - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1334/2015 - EXPEDIENTE N°: CD-297-B-2015 - CARÁTULA: BLOQUE MPN-PROYECTO DE DECLARACION. DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL LA SEGUNDA JORNADA DE CAPACITACIÓN, ARTE, RECREACIÓN Y DANZA, A REALIZARSE DEL 02 AL 05 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1335/2015 - EXPEDIENTE N°: 5000983-G-2011 - CARÁTULA: GIMENEZ JUAN ALIRIO. SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSTULANTES PARA TERRENO FISCAL - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 1336/2015 - EXPEDIENTE N°: CD-014-V-2011 - CARÁTULA: VERDUGUEZ JORGE . SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASA PATENTE DE RODADOS POR DISCAPACIDAD. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1337/2015 - EXPEDIENTE N°: CD-006-F-2014 - CARÁTULA: FUNDACION LUCIERNAGA Y OTRO. SOLICITA SE DESIGNE CON EL

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

NOMBRE DE DR. RODOLFO GUILLERMO PESSAGNO A UNA CALLE SECTOR ÁREA CENTRO NORTE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 1338/2015 - EXPEDIENTE Nº CD-229-B-2015 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE VECINA DESTACADA A LA LICENCIADA HILDA LOPEZ - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 1339/2015 - EXPEDIENTE Nº CD -276-B-2015 - CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO CRÍMENES DE LA DICTADURA EN NEUQUÉN Y RIO NEGRO, QUE SE PRESENTARÁ EL 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN LA U.N.C. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 1340/2015 - EXPEDIENTE Nº CD-299-B-2015 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO ENTENDER VACA MUERTA ESCRITO POR EL SR. LUIS FELIPE SAPAG, CUYA PRESENTACIÓN SE REALIZARA EL 01 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- --- ENTRADA Nº 1341/2015 - EXPEDIENTE Nº CD-295-B-2015 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PARTICIPACIÓN DE PROFESORES Y ALUMNOS DE LA EPET Nº 14 EN EL 32º CERTAMEN NACIONAL DE OLIMPIADAS DE MATEMÁTICA ARGENTINA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0001/2016 - EXPEDIENTE Nº CD-035-S-2016 - CARÁTULA: SOC. VECINAL AREA CENTRO ESTE. SOBRE FECHA ANIVERSARIO DEL BARRIO ÁREA CENTRO ESTE - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA Nº 0002/2016 - EXPEDIENTE Nº CD-039-C-2015 - CARÁTULA: CORDINEU S.A.. ELEVA ADDENDA DE CESIÓN SUSCRITO CON LA COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 8 DE MARZO LTDA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0003/2016 - EXPEDIENTE Nº CD-100-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. MODIFICASE LA ORDENANZA Nº 11036 - TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DOMÉSTICOS - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0004/2016 - EXPEDIENTE Nº CD -028-M-2015 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS . SOBRE DEFINICIÓN DE INDICADORES URBANOS EN CORREDOR CALLE DR. RAMÓN HACIA EL OESTE - ORDENANZA Nº 12697 - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0005/2016 - EXPEDIENTES Nº CD-039-A-2009 , 5721-007468/14 - CARÁTULA: ASOC. DE VECINOS DE URBANIZACION BOSCH. SOLICITA LA AFECTACIÓN DE LA RESERVA FISCAL (RF) UBICADA EN CALLES CHOELE CHOEL, IGUAZÚ Y CASPICHANGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE 10 AULAS. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº 0006/2016 - EXPEDIENTE Nº CD-056-S-2009 - CARÁTULA: SANDOBAL EMILIO . SOLICITA EXIMICIÓN Y QUITA DE INTERESES SOBRE DEUDA TASAS MUNICIPALES. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0007/2016 - EXPEDIENTE Nº CD -041-C-2015 - CARÁTULA: CORDINEU S.E.. REFERENTE AL ACUERDO DE CESIÓN SUSCRITO CON LOS SRES MEILLE EDUARDO Y COMERCI SALVADOR

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

PROPIETARIOS DE LOTE N.C. 09-20-077-5214-0000 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0008/2016 - EXPEDIENTE N° CD -100-S-2015 - CARÁTULA: SOC. VECINAL Bº UNION DE MAYO. SOLICITA SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE UNIÓN DE MAYO A UN ESPACIO VERDE DEL SECTOR - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 0009/2016 - EXPEDIENTE N° CD-210-C-2009 - CARÁTULA: CID OSORIO ANGEL SANTIAGO. SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES Y RECARGO SOBRE LA DEUDA QUE MANTIENE EN CONCEPTO DE TASA MUNICIPAL. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0010/2016 - EXPEDIENTE N° CD-035-V-2003 - CARÁTULA: VALLEJOS MELLA ELENA AURORA . SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA TASAS RETRIBUTIVAS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0011/2016 - EXPEDIENTE N° CD-115-S-2001 - CARÁTULA: SASSO MARIA ESMERALDA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO IMPUESTOS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0012/2016 - EXPEDIENTE N° CD-062-C-2000 - CARÁTULA: CUEVAS LUCINDO. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0013/2016 - EXPEDIENTES N° CD-044-G-1994 , CD-013-G-2000 - CARÁTULA: GUTIERREZ JUAN DE DIOS. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0014/2016 - EXPEDIENTE N° CD-037-P-2010 - CARÁTULA: PERALTA JUAN CARLOS . SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES Y PLAN DE PAGO ESPECIAL POR DEUDA TASAS MUNICIPALES. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0015/2016 - EXPEDIENTE N° CD -002-Y-2010 - CARÁTULA: YAÑEZ BUSTOS FRANCISCA. SOLICITA REGULARIZAR EL PAGO DE LAS TASAS MUNICIPALES DE SU TERRENO UBICADO EN BARRIO PROGRESO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0016/2016 - EXPEDIENTE N° CD-008-H-2015 - CARÁTULA: HOSPITAL REGIONAL DR. HORACIO HELLER. SOLICITA SE IMPONGA EL NOMBRE DE FABIAL ZUFIRIA AL BOULEVARD UBICADO FRENTE AL ACCESO DEL SECTOR EMERGENCIA EGRESO/INGRESO DE AMBULANCIAS DEL HOSPITAL. - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 0017/2016 - EXPEDIENTE N° CD-002-Q-2015 - CARÁTULA: QUIROGA HORACIO R. - INTENDENTE ELECTO -. REFERENTE A LA NUEVA ESTRUCTURA DE GABINETE DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL, SECRETARÍAS Y SUB- SECRETARÍAS PERÍODO 2015-2019 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0018/2016 - EXPEDIENTE N° 4582-M-1986 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, S.O.P. ELEVA DECLARACIÓN JURADA LOTE 3 MZA 86 SAAVEDRA JOVAR - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0019/2016 - EXPEDIENTE N° 3164-M-2015 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SECRETARIA DE GOBIERNO. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE MODIFICACIÓN DEL ESCALAFÓN MUNICIPAL ORDENANZA 7694/96 ELIMINACIÓN CATEGORÍAS 9, 10, Y 11 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ENTRADA Nº 0020/2016 - EXPEDIENTES Nº CD-010-V-20 15 , CD-221-B-2015 - CARÁTULA: VILLA MARIA FUTBOL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO. SOLICITAN EXENCIÓN DEL PAGO POR OBRA DE ASFALTO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA Nº 0021/2016 - EXPEDIENTE Nº 1815-G-2015 - CARÁTULA: GUTIERREZ ELISA. SOBRE TENENCIA DE LOTE, MZA 1 LOTE 6 CALLE CEBALLOS Nº 4150 Bº SAN LORENZO SUR - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº 0022/2016 - EXPEDIENTE Nº 7263-M-2015 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION DE FORMULACION Y GESTION PRESUPUESTARIA. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS MES DE SEPTIEMBRE 2015 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA Nº 0023/2016 - EXPEDIENTE Nº CD -211-B-2015 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITAR SE INFORME SOBRE CRONOGRAMA DE COLOCACIÓN DE CARTELES INDICATIVOS DE LAS CALLES EN LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA Nº 0024/2016 - EXPEDIENTE Nº CD-010-R-2015 - CARÁTULA: ROJAS RICARDO - DIPUTADO PROVINCIAL -. SOBRE EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJERO A PARTIR DE LA REUBICACIÓN DE LAS OFICINAS DEL PODER JUDICIAL - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA Nº 0025/2016 - EXPEDIENTE Nº C D-148-B-2015 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA ACCIONES INMEDIATAS A DAR CUMPLIMIENTO A LAS ORDENANZAS Nº 13108 Y 11840 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA Nº 0026/2016 - EXPEDIENTE Nº 7173-M-2015 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2015 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA Nº 0027/2016 - EXPEDIENTE Nº 117-J-2013 - CARÁTULA: COMPLEJO HABITACIONAL JOSE FELICIANO. VIVIENDA MULTIFAMILIAR - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA Nº 0028/2016 - EXPEDIENTE Nº 7366-M-2015 - CARÁTULA: MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA ACEPTACIÓN DONACIÓN OBRAS DE LA ARTISTA MARGARITA PAKSA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA Nº 0029/2016 - EXPEDIENTE Nº 7417-M-2015 - CARÁTULA: MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA DE ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE OBRAS DE LA ARTISTA MATILDE MARÍN - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA Nº 0030/2016 - EXPEDIENTE Nº 7416-M-2015 - CARÁTULA: MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. E/PROYECTO DE ORDENANZA DE ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE OBRAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES DE OBRAS DE ARTE CONTEMPORÁNEO IGUALDAD CULTURAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA Nº 0031/2016 - EXPEDIENTE Nº 7330-M-2015 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2015 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0032/2016 - EXPEDIENTE N° 6831-A-2000 - CARÁTULA: ABURTO SAEZ BERNARDO. SOLICITA ADQUIRIR UN LOTE FISCAL - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0033/2016 - EXPEDIENTE N° CD-001-O-2016 - CARÁTULA: OBISPADO DE NEUQUEN. SOLICITA CAMBIO DEL TERRENO DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA JESÚS CAMINO DE ESPERANZA. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0034/2016 - EXPEDIENTE N° CD-030-S-2016 - CARÁTULA: SOC. VECINAL Bº HUILLICHES. REFERENTE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA COMISIONES VECINALES - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 0035/2016 - EXPEDIENTE N° CD-001-C-2016 - CARÁTULA: CAPRISTO HUGO RICARDO. SOLICITA LICENCIA DE TAXI - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0036/2016 - EXPEDIENTE N° CD-001-R-2016 - CARÁTULA: ROMERO MIRNA BEATRIZ. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA COLOCAR UN REVISTERO EN LA VÍA PÚBLICA POR EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0037/2016 - EXPEDIENTE N° CD-003-B-2016 - CARÁTULA: BRAVO VIOLETA DEL CARMEN. SOLICITA LICENCIA DE TAXI - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0038/2016 - EXPEDIENTE N° CD-010-M-2016 - CARÁTULA: MARTI JUAN CARLOS. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE CARTEL DE DISCAPACITADO PARA ESTACIONAR EN EL PORTÓN DE SU VIVIENDA - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 – ARTICULO 33º) INCISO 13 A).- ENTRADA N° 0039/2016 - EXPEDIENTE N° CD-001-K-2016 - CARÁTULA: KOT PATRICIA. REFERENTE A MONTOS PARA OBTENER LICENCIA DE CONDUCIR Y ATENCIÓN EN LA DELEGACIÓN OESTE - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0040/2016 - EXPEDIENTE N° CD-027-D-2016 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. ELEVA ACTUACIÓN N° 157/2014 - SOCIEDAD VECINAL BARDAS SOLEADAS SOBRE CONTRADICCIÓN EN LAS NORMATIVAS QUE DECLARAN ÁREA PROTEGIDA AL PARQUE BARDAS SOLEADAS Y SUS LIMITES.- - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N° 0041/2016 - EXPEDIENTE N° CD-031-S-2016 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 261 - RELEVAMIENTO TÉCNICO Y CONTRACTUAL OBRA AMPLIACIÓN AVENIDA DR. RAMÓN ENTRE RUTA PROVINCIAL N° 7 Y AVENIDA ARGENTINA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0042/2016 - EXPEDIENTE N° CD-032-S-2016 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 263 - REFERENTE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO Y PAGO DE LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0043/2016 - EXPEDIENTE N° CD-033-S-2016 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 262 -

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ANÁLISIS AL 30 DE JUNIO DE 2015 DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS - - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0044/2016 - EXPEDIENTE N° CD-034-S-2016 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 264 - REFERENTE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES Y TRANSPORTE HASTA EL CENTRO DE SU DISPOSICIÓN FINAL - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0045/2016 - EXPEDIENTE N° CD-002-R-2016 - CARÁTULA: REYNOSO VICTOR HUGO. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL EL 50 ANIVERSARIO DEL JARDÍN MATERNAL EVA PERÓN - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0046/2016 - EXPEDIENTE N° CD-003-R-2016 - CARÁTULA: REYNOSO VICTOR HUGO. SOLICITA SE DENOMINE CON EL NOMBRE DE VECINOS ILUSTRES AL SUM DEL CONCEJO DELIBERANTE - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----

CONCEJAL PRESIDENTE: Pongo a consideración para su ingreso los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado. Pasamos al Punto Tres del orden del día, son los Proyectos Presentados, vamos a darles lectura y el destino propuesto para ser aprobados. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

ENTRADA N° 0047/2016 - EXPEDIENTE N° CD-004-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME SOBRE CONSTRUCCIÓN DE BICI SENDAS EN TRAYECTO COMPRENDIDO ENTRE EL BARRIO VALENTINA SUR Y EL BALNEARIO VALENTINA.- Se envía a la comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: --

ENTRADA N° 0048/2016 - EXPEDIENTE N° CD-005-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INCLUIR EN LOS PROGRAMAS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS A LA ESPECIE ARÁCNIDA LOXOSCELES LAETA.- Se envía a la comisión de Ecología. CONCEJAL PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: ENTRADA N° 0049/2016 - EXPEDIENTE N°

CD-006-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA LA LIMPIEZA DEL PREDIO UBICADO EN LAS CALLES TRONADOR Y BOERR DEL BARRIO CONFLUENCIA.- Se envía a la comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0050/2016 - EXPEDIENTE N° CD-007-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. DECLARASE A LA CIUDAD DE NEUQUÉN CIUDAD DE CAMPAÑAS POLITICAS LIMPIAS..-** Se envía a la comisión de Legislación General. CONCEJAL PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0051/2016 - EXPEDIENTE N° CD-008-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MPN-**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA LIMPIEZA Y EL DESMALEZAMIENTO DEL PREDIO BALDÍO UBICADO EN CALLE BASABILBASO LINDANTE AL COLEGIO AMEN -.- Se envía a la comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0052/2016 - EXPEDIENTE N° CD-009-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTP DE ORDENANZA. CREASE EL CORREDOR DE EMERGENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD** .- Se envía a la comisión de Servicios Públicos y Legislación General. CONCEJAL PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0053/2016 - EXPEDIENTE N° CD-010-B-2016 - CARÁ TULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA . RECONOCER LA ACTIVIDAD DE LA CÁMARA DE MANDATARIOS NACIONALES EN REGISTRACIÓN DEL AUTOMOTOR** .- Se envía a la comisión de Legislación General. CONCEJAL PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0054/2016 - EXPEDIENTE N° CD-011-B-201 6 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. SOLICITA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE ACCESO AL RÍO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-** Se envía a la comisión de Obras Públicas. CONCEJAL PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0055/2016 - EXPEDIENTE N° CD-012-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION . DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE AÉREAS METROPOLITANAS DEL INTERIOR Y LA OBRA ÁREAS RECREATIVA COSTERA METROPOLITANA - RIO NEUQUÉN.-** Se envía a la comisión de Acción Social. CONCEJAL PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0056/2016 - EXPEDIENTE N° CD-013-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME SOBRE PLAN DE CONSOLIDACIÓN DE VEREDAS E ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS..-** Se envía a la comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0057/2016 - EXPEDIENTE N° CD-014-B-201 6 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA LA LIMPIEZA DE LA LAGUNA UBICADA EN EL SECTOR LA PAZ Y EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO SAN LORENZO..-** Se envía a la comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0058/2016 - EXPEDIENTE N° CD-015-B-2016 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

EL PROGRAMA VIERNES DE CUENTO.- Se envía a la comisión de Acción Social. CONCEJAL PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado. No tenemos más expedientes ingresados, pasamos al último punto, Punto Cuatro, y tal cual lo establece el artículo 62 de la Carta Orgánica vamos a proceder al sorteo para la composición, integración de las Salas Juzgadora y Acusadora para el período legislativo 2016. Utilizamos el procedimiento que hemos utilizado en sesiones anteriores o años anteriores que todos conocemos. Iniciamos el sorteo con el bloque de la primera minoría, el bloque del MPN, recordemos que tal lo establece el reglamento interno el primero sorteado corresponde a la Sala Acusadora luego a Sala Juzgadora y así sucesivamente hasta cumplimentar el sorteo de los 18 concejales, en caso de bloques con número impar quedarán con uno más en una u otra Sala, los bloques con números pares quedarán distribuidos de manera equitativa en las dos Salas y los bloques unipersonales según el sorteo quedarán en una u otra Sala. Comenzamos sorteando a los miembros del MPN, iniciamos con Sala Acusadora. SECRETARIO LEGISLATIVO: BLOQUE MPN: Sala Acusadora : Ferrareso, Marchetti, Di Luca, Plaza. Sala Juzgadora: Zingoni, Bascuñan, Ferracioli.- BLOQUE NCN – PRO: Sala Juzgadora: Sanchez, García Crespo, Durán. Sala Acusadora: Schlereth, Montorfano. LIBRES DEL SUR: Sala Acusadora: Lamarca. Sala Juzgadora: Maletti. UNE NQN PUEDE Sala Acusadora: Schpoliansky. Sala Juzgadora: Baggio.- ARI Y PROPUESTA CIUDADANA: Sala Acusadora Gamarra - Sala Juzgadora Montesinos.- ARI Y PROPUESTA CIUDADANA: Sala Acusadora Gamarra - Sala Juzgadora Montesinos.- CONCEJAL PRESIDENTE: Leemos como quedan integradas las Salas luego del sorteo. SALA ACUSADORA: Ferrareso, Marchetti, Di Luca, Plaza, Schlereth, Montorfano, Lamarca, Schpoliansky y Gamarra. SALA JUZGADORA: Zingoni, Bascuñan, Ferracioli, Sanchez, García Crespo, Durán, Maletti, Baggio y Montesinos. Cumplido el tratamiento del punto Cuatro, último del orden del día, siendo las 13 horas 10 minutos damos por finalizada la primera sesión ordinaria y quedamos convocados para el próximo jueves 25 de febrero a las 11 horas, muchas gracias.

FIRMADO: SCHLERETH - FUERTES

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén